

# DIARIO DE SESIONES

## Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

28 de Setiembre de 2005

### 37ª Reunión – 35º Sesión Ordinaria

*Vicegobernador:*

*Presidente Provisorio:*

*Vicepresidente:*

*Vicepresidente 1º:*

*Vicepresidente 2º:*

*Secretario Legislativo:*

*Secretario Técnico Parlamentario:*

*Secretario Administrativo:*

*Secretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

*Prosecretario Legislativo:*

*Prosecretario Técnico Parlamentario:*

*Prosecretario Administrativo:*

*Prosecretario de Coordinación*

*Operativa y de Comisiones:*

**SCHIARETTI**, Juan.

**FORTUNA**, Francisco José.

**FERNÁNDEZ**, María Irene.

**FONSECA**, Ricardo.

**KARL**, Abelardo Guillermo.

**ARIAS**, Guillermo

**PASCHETTI**, Jorge Juan.

**GIGENA**, Raúl Enrique.

**NÚÑEZ**, Gustavo Eduardo.

**FUNES VÉLEZ**, Ernesto.

**ALVAREZ**, Luis Alberto.

**BORGHI**, Jorge Raúl.

**HUNICKEN**, Nicolas.

#### **Legisladores presentes:**

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luis Elías

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatriz.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, José Horacio.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélica.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José.

GAMAGGIO, Héctor Hugo.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GASTALDI, Enrique José.

GAUMET, Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélica Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.

MOSQUERA, Alfonso Fernando.

MUSSI, María Mirtha.

NICOLÁS, Miguel Osvaldo.  
 NOUZERET, Carlos María.  
 OLIVERO, María Liliana.  
 PODVERSICH, Norberto Luís.  
 POGGIO, Oscar Francísco.  
 PRATO, Mónica Graciela Adriana.  
 RAMOS, María Ernestina.  
 RECALDE, Argentino Ramón.  
 ROMERO, Juana Manuela.  
 ROSAS, Blanca del Valle.  
 RUIZ, Graciela Raquel.  
 SANTOS, José Gustavo.  
 SCARLATTO, José Luís.  
 TAQUELA, María Eugenia.  
 TRAD, Luis Jacobo.  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo.  
 VEGA, Horacio Daniel.

**Legisladores ausentes justificados:**

CARRERAS, José Benito.  
 CASTELLANO, Raúl Oscar.  
 CID, Juan Manuel.  
 FERAUDO, Evelina Margarita.  
 GUZMÁN, Marcelo Damián.  
 LASCANO, Sonia Marcela.  
 MASSA, Eduardo Manuel.  
 MOSCOSO, Carlos Gustavo.  
 SÁNCHEZ, Raúl Hernando.  
 SOLERI, Santiago Luís.  
 VIGO, Alejandra María.

**Legisladores ausentes no justificados:**

## SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional ... ..2400  
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación ... ..2400  
 3.- Asuntos entrados:  
   I.- Comunicaciones Oficiales ... ..2400

**De los señores legisladores**

II.- Departamento Sobremonte. Emergencia agropecuaria. Declaración. Solicitud. Proyecto de declaración (08055/L/05) de los legisladores Poggio, Castro, Karl, Cioccatto, Dressino, Bianciotti, Luján, Nicolás, Martínez Oddone y Santos .....2400

III.- Instituciones de asistencia médica. Sistema informatizado de historias clínicas. Implementación. Proyecto de ley (08056/L/05) de los legisladores Castellano, Valinotto y Prato .....2401

IV.- 2º Encuentro Musical de Bandas La Cumbre 2005. Adhesión. Proyecto de declaración (08057/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez .....2401

V.- Día Internacional de las Personas de Edad. Adhesión. Proyecto de declaración

(08058/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez ... ..2401

VI.- Día Mundial de los Docentes. Adhesión. Proyecto de declaración (08059/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez ... ..2401

VII.- Primer Congreso sobre el Tratamiento Psicopatológico de Adicciones y de Rehabilitación de Menores, en La Falda. Adhesión. Proyecto de declaración (08060/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez ... ..2401

VIII.- Menores en conflicto con la ley penal. Complejo Esperanza, en el campo de Bouwer. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (08069/L/05) de las legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Ceballos, Juncos y Rosas ... ..2401

IX.- General Juan Domingo Perón. Natalicio. 110º Aniversario. Homenaje. Proyecto de declaración (08070/L/05) de las legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Ceballos, Juncos y Rosas ...2401

X.- Congreso Internacional "Reformas Universitarias y Movimientos Estudianti-

les en América y Europa", en Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (08071/L/05) de los legisladores Santos, Ciocatto, Castro, Martínez Oddone, Nicolás y Karl ... 2401

XI.- Día Internacional del Adulto Mayor. Adhesión. Proyecto de declaración (08072/L/05) de las legisladoras Lascano, Mussi y María Irene Fernández ... 2401

XII.- Ruta N° 28. Tramo Tanti-Chancaní. Pavimentación. Inclusión en el Presupuesto 2006. Solicitud. Proyecto de declaración (08073/L/05) del legislador Sánchez ... 2402

XIII.- Comuna de Leguizamón. Coparticipación y Aportes del Tesoro Provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08074/L/05) del legislador Maiocco ... 2402

XIV.- 5ª Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés, en Cruz del Eje. Adhesión. Proyecto de declaración (08075/L/05) de las legisladoras Ruiz y María Irene Fernández ... 2402

XV.- I Jornadas Provinciales sobre el Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba, en Cruz del Eje. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08076/L/05) de las legisladoras Ruiz, María Irene Fernández, Rosas y Lucía Domínguez ... 2402

XVI.- 7° Encuentro de Familias de Origen Comechingón "La Tulianada", en San Marcos Sierras. Adhesión. Proyecto de declaración (08077/L/05) de las legisladoras Ruiz, María Irene Fernández y Rosas ... 2402

XVII.- La Calera. Casos de enfermedades oncológicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08078/L/05) de la legisladora Taquela ... 2402

XVIII.- 69° Exposición Anual de Ganadería, Industria, Comercio, Microemprendimientos y Artesanías, en Deán Funes. Adhesión. Proyecto de declara-

ción (08079/L/05) del legislador Flores Durán ... 2402

XIX.- Cuencas en el territorio provincial. Financiamiento de proyectos hídricos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08080/L/05) de los legisladores Guzmán, Ramos y Maiocco ... 2402

XX.- Productores agropecuarios. Fae-namiento. Resolución 645 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Nación. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08081/L/05) de los legisladores Guzmán, Ramos y Maiocco ... 2402

XXI.- Institutos privados de enseñanza. Incremento de cuotas y/o inscripciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08082/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández ... 2402

XXII.- Ex cárcel de Bouwer y Cetram I. Fallecimiento de adolescentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08083/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández ... 2403

XXIII.- Encefalitis de San Luis. Medidas de prevención. Difusión masiva. Solicitud. Proyecto de declaración (08084/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández ... 2403

XXIV.- Playas naturales o artificiales. Baños químicos. Provisión. Proyecto de ley (08085/L/05) de la legisladora Prato ... 2403

XXV.- Localidad de Villa Nueva. Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (08086/L/05) de los legisladores Costa, Valinotto, Hernández y José Domínguez ... 2403

XXVI.- Localidad de La Palestina. Fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario. Adhesión. Proyecto de declaración (08087/L/05) de los legisladores Costa, Valinotto, Hernández y José Domínguez ... 2403

XXVII.- Elecciones nacionales, provinciales o municipales. Planes sociales o ayuda económica. Incremento de beneficiarios durante los 60 días anteriores. Prohibición. Proyecto de ley (08088/L/05) de los legisladores José Domínguez y Menta .....2403

XXVIII.- Ejecución presupuestaria y nivel de ocupación del sector público. Obligatoriedad de publicación trimestral. Incumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08089/L/05) de los legisladores Dressino, Santos, Ciocatto, Martínez Oddone, Bianciotti, Castro y Luján ... .....2403

XXIX.- Ex cárcel de Encausados y Cetrám I. Fuga y fallecimiento de menores. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08090/L/05) de la legisladora Hernández ... .....2403

XXX.- Exhibición de precios en hipermercados y supermercados. Establecimiento. Proyecto de ley (08091/L/05) del legislador Benassi .....2403

XXXI.- Segunda Jornada del Argentino de Ciclismo, en San Juan. Deportistas Brunetta y Botasso. Actuaciones. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (08092/L/05) del legislador Carrara ... .....2404

XXXII.- Campeonato Argentino Sub 15. Equipo de la Liga de Laboulaye. Obtención del título de Campeón. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (08093/L/05) del legislador Carrara ... 2404

XXXIII.- 5° Festival Internacional de Cine Médico y Científico. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08095/L/05) del legislador Nouzeret ... 2404

XXXIV.- I Jornada de Prevención en Salud, en Ciudad Universitaria. Adhesión. Proyecto de declaración (08096/L/05) del legislador Nouzeret ... .....2404

XXXV.- Ciclo de Conferencias sobre el Agua ¿Recurso Natural de Valor Estratégico?, en Córdoba. Interés legislativo.

Proyecto de declaración (08097/L/05) del legislador Valinotto ... ..... 2404

XXXVI.- Brigadier General Juan Bautista Bustos. Ley N° 9180 (construcción del monumento a su memoria). Prórroga. Comisión de Homenaje. Creación. Ley N° 8903. Derogación. Proyecto de ley (08098/L/05) del legislador Massei ... . 2404

XXXVII.- 1° Congreso Nacional de Medicina Interna, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08099/L/05) del legislador Santos ... . 2404

XXXVIII.- Ley N° 8465 (Código Procesal Civil y Comercial) y Ley N° 7987 (Código Procesal del Trabajo). Artículos (embargo preventivo). Modificación. Proyecto de ley (08100/L/05) de los legisladores Fortuna y Arias ... ..... 2404

XXXIX.- Jornadas "El Derecho: sus Transformaciones y Desafíos frente al Siglo XXI", en Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08101/L/05) del legislador Massa ... . 2404

XL.- Ruta Pcial. N° 13. Tramo Pilar-límite con Pcia. de Santa Fe. Reparación. Solicitud. Proyecto de declaración (08102/L/05) de los legisladores José Domínguez y Alicia Menta ... ..... 2404

#### **Del Poder Ejecutivo**

XLI.- Decreto N° 978/05. Transporte automotor de pasajeros. Diferimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Aprobación. Proyecto de ley (08063/E/05) del Poder Ejecutivo ..... 2405

XLII.- Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08064/E/05) del Poder Ejecutivo ..... 2405

XLIII.- Matriz de Insumo Producto para la Provincia. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08065/E/05) del Poder Ejecutivo ..... 2405

- XLIV.- Programa de Estadísticas del período Enero a Diciembre de 2003. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08066/E/05) del Poder Ejecutivo ... 2405
- XLV.- Cooperación técnica y financiera para el Censo Nacional Económico 2004/2005 y la Encuesta Nacional Agropecuaria. Convenio entre INDEC - Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia. Aprobación. Proyecto de ley (08067/E/05) del Poder Ejecutivo ..... 2405
- XLVI.- Despachos de comisión ... 2405
- 4.- A) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07499/L/05) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ...2407
- B) Fondo Permanente para la financiación de proyectos y programas de gobiernos locales. Aportes del erario público provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07807/L/05) de los legisladores Valinotto, Prato, Eduardo Fernández, Maiocco, Taquela, Fonseca y Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....2407
- C) D.G.R. Implementación del proyecto de "Refuncionalización de la Atención al Público". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07655/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ... 2407
- D) SENASA. Depósitos en territorio provincial. Ubicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07791/L/05) de la legisladora Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ..... 2407
- E) Ministerio de Finanzas. Reunión entre funcionarios de ese Ministerio y representantes de la firma Kolektor. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07923/L/05) de los Legisladores del Bloque Frente Nuevo y por la Legisladora Olivero legislador E. Fernández. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba .....2407
- 5.- A) Móviles del CAP. Concesión del seguimiento satelital. Licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07517/L/05) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....2408
- B) Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito. Operativos de control de tránsito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07474/L/05) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2408
- C) Delito en Córdoba. Informe del Sr. Gobernador. Estudio estadístico en el que se basó. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07428/L/05) de los legisladores Fonseca, E. Fernández y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2409
- D) Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06890/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409
- E) Artesanos. Actividad. Promoción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07143/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409

- F) Programa de Herramientas para el Futuro. Implementación. Diversos aspectos. Convocatoria a la Sra. Ministro de Educación para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (06926/L/05) de los legisladores Prato, Hernández, Eduardo Fernández, Gutiérrez, Benassi y Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409
- G) Ministerio de Educación. Programas educativos implementados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07425/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409
- H) Adecuación curricular del primer año del C.B.U. Refuerzo presupuestario mensual. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07537/L/05) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409
- I) Programa Nacional "Todos a Estudiar". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07601/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409
- J) Escuela Dr. Antonio Sobral, de Villa Nueva. Estado edilicio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07609/L/05) del legislador Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2409
- K) Regionalización cultural en localidades de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07656/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2410
- L) Educación técnica en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07796/L/05) de la legisladora Prato, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2410
- M) Escuelas rurales. Riesgo de contaminación por pesticidas. Prevención. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06932/L/05) de los legisladores Hernández, Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2410
- N) Autopista Córdoba – Pilar. Camión que transportaba productos químicos. Accidente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07507/L/05) de los legisladores Hernández y Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..... 2410
- O) Plaguicidas peligrosos pertenecientes al SENASA. Existencia y traslado en territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07675/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2410
- P) Penitenciaría de Barrio San Martín. Reclusos que realizan huelga de hambre. Servicio de asistencia de salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07734/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2410
- Q) CNEA. Posible volcamiento de líquidos residuales de la ex mina de uranio de Los Gigantes. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07812/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 2410
- R) Departamento Colón. Tratamiento de residuos domiciliarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

- resolución (07826/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2411
- S) Penal de Bouwer. Fuga de presos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07847/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2411
- T) Detenidos por hechos contravencionales por parte de la policía. Cantidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07874/L/05) de los legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Prato y Gutiérrez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2411
- U) Juegos utilizados como material pedagógico de escuelas públicas de nivel primario. Retiro. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07878/L/05) de los legisladores Prato y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2411
- V) Núcleos de Aprendizaje Prioritarios aplicables en la provincia para cada área de conocimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07894/L/05) de los legisladores Prato y Benassi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2411
- W) Ley N° 8431, Código de Faltas. Incorporación del artículo 88 bis, Capítulo Noveno al Título II del Libro II. Proyecto de ley (07935/L/05) de todos los legisladores Integrantes del Cuerpo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...2411
- 6.- A) EPEC. Servicios que presta. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07762/L/05) del legislador Gastaldi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2412
- B) Equipo de Salud de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07429/L/05) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... ..... 2412
- C) Encefalitis transmitida por el mosquito común. Situación epidemiológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07993/L/05) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2412
- D) Ministerio de Salud. Cumplimiento y ejecución de diversos programas y subprogramas de los años 2003, 2004 y 2005. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07899/L/05) de la legisladora Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2412
- E) Servicio Provincial de Chagas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07904/L/05) de los legisladores Valinotto y Hernández. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 2412
- F) Hogar de niños Residencia Los Molinos, de Alta Gracia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07912/L/05) de las legisladoras Leiva y Prato. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....2412
- 7.- Ciudad de Villa María. 138° Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07977/L/05) de los legisladores Costa, José Domínguez, Hernández y Valinotto, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ..... 2412
- 8.- Asuntos entrados a última hora:
- XLVII.- Comuna de Villa Sarmiento. Fundación. 136° Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08105/L/05) de la legisladora Romero ...2414

- XLVIII.- Radio FM Líder, en San Francisco del Chañar. Amenazas a periodista. Preocupación. Proyecto de declaración (08106/L/05) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo ... 2414
- XLIX.- Casa de Gobierno, en San Francisco. Edificio. Inauguración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08107/L/05) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso ... 2414
- L.- 73º Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial; 10ª Feria Italo Argentina hacia el Mercosur y 6ª de la Región Centro, en San Francisco. Adhesión. Proyecto de declaración (08108/L/05) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso ... 2414
- LI.- Localidad de San Carlos Minas. Fundación. 153º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (08109/L/05) del legislador Recalde ... 2414
- LII.- Asamblea Anual de la Red Cultural del Mercosur, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08110/L/05) del legislador Fortuna ... 2414
- 9.- Brigadier General Juan Bautista Bustos. Ley Nº 9180 (construcción del monumento a su memoria). Prórroga. Comisión de Homenaje. Creación. Ley Nº 8903. Derogación. Proyecto de ley (08098/L/05) del legislador Massei. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2414
- 10.- Asunto entrado a última hora:
- LIII.- Centro Educativo José María Paz, en Oncativo. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (08111/L/05) del legislador Fortuna ... 2418
- 11.- A) Ruta Provincial 28. Tramo Tanti - Límite con Pcia. de La Rioja. Asfaltado. Necesidad. Proyectos de declaración compatibilizados (07007/L/05, 07068/L/05 y 08073) de los legisladores Prato, Hernández, Gutiérrez, Fonseca, Taquela y Eduardo Fernández; del legislador Recalde; y del legislador Sánchez, respectivamente, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida. Se considera y aprueba ... 2419
- B) 10ª Olimpíadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas, en Villa Carlos Paz. Adhesión. Proyecto de declaración (07938/L/05) de la legisladora Lucía Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2419
- C) Festival Internacional de Teatro MERCOSUR Edición 2005, en la provincia. Adhesión. Proyecto de declaración (07970/L/05) de las legisladoras Ceballos, Feraudo, Lascano, Rosas y Juncos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 2420
- D) III Mega Feria de Muestras y Exposiciones, en Las Varillas. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08021/L/05) del legislador Basso, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión. Se considera y aprueba .... 2420
- E) Feria de Ciencias y Tecnología. Proyecto "Autopista: ¿solución o problema?", de alumnos de la Escuela Agustín Álvarez de Villa María. Adhesión y reconocimiento. Proyecto de declaración (08031/L/05) del legislador Costa. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .... 2420
- F) III Encuentro Regional del Cooperativismo, en San Marcos Sierras. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08039/L/05) de las legisladoras Ruiz y M. I. Fernández. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba con modificaciones ...2420
- G) Menores en conflicto con la ley penal. Complejo Esperanza, en el campo

de Bouwer. Inauguración. Beneplácito. Proyecto de declaración (08069/L/05) de las legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Ceballos, Juncos y Rosas. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2420

H) Congreso Internacional “Reformas Universitarias y Movimientos Estudiantiles en América y Europa”, en Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (08071/L/05) de los legisladores Santos, Ciocatto, Castro, Martínez Oddone, Nicolás y Karl. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 2421

I) 5ª Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés, en Cruz del Eje. Adhesión. Proyecto de declaración (08075/L/05) de las legisladoras Ruiz y María Irene Fernández. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2421

J) I Jornadas Provinciales sobre el Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba, en Cruz del Eje. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08076/L/05) de las legisladoras Ruiz, María Irene Fernández, Rosas y Lucía Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 2421

K) 7º Encuentro de Familias de Origen Comechingón “La Tulianada”, en San Marcos Sierras. Adhesión. Proyecto de declaración (08077/L/05) de las legisladoras Ruiz, María Irene Fernández y Rosas. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 2422

L) 69º Exposición Anual de Ganadería, Industria, Comercio, Microemprendi-

mientos y Artesanías, en Deán Funes. Adhesión. Proyecto de declaración (08079/L/05) del legislador Flores Durán. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2422

M) Localidad de Villa Nueva. Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (08086/L/05) de los legisladores Costa, Valinotto, Hernández y José Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2422

N) Localidad de La Palestina. Fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario. Adhesión. Proyecto de declaración (08087/L/05) de los legisladores Costa, Valinotto, Hernández y José Domínguez. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2422

O) Segunda Jornada del Argentino de Ciclismo, en San Juan. Deportistas Brunetta y Botasso. Actuaciones. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (08092/L/05) de los legisladores Carrara y Carbonetti. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 2422

P) Campeonato Argentino Sub 15. Equipo de la Liga de Laboulaye. Obtención del título de Campeón. Beneplácito y felicitaciones. Proyecto de declaración (08093/L/05) del legislador Carrara. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... 2422

Q) 5º Festival Internacional de Cine Médico y Científico. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08095/L/05) del legislador Nouzeret. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en co-

misión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2423

R) I Jornada de Prevención en Salud, en Ciudad Universitaria. Adhesión. Proyecto de declaración (08096/L/05) del legislador Nouzeret. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2423

S) Ciclo de Conferencias sobre el Agua ¿Recurso Natural de Valor Estratégico?, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08097/L/05) del legislador Valinotto. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... .....2423

T) 1º Congreso Nacional de Medicina Interna, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08099/L/05) del legislador Santos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ... .....2423

U) Comuna de Villa Sarmiento. Fundación. 136º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (08105/L/05) de la legisladora Romero. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba .....2423

V) Casa de Gobierno, en San Francisco. Edificio. Inauguración. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08107/L/05) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba con modificaciones.....2424

W) 73º Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial; 10ª Feria Italo Argentina hacia el Mercosur y 6ª de la Región Centro, en San Francisco. Adhesión. Proyecto de declaración (08108/L/05) de los legisladores Feraudo, Giustina y Basso. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y des-

pacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2424

X) Localidad de San Carlos Minas. Fundación. 153º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (08109/L/05) del legislador Recalde. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2424

Y) Asamblea Anual de la Red Cultural del Mercosur, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (08110/L/05) del legislador Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2424

Z) Centro Educativo José María Paz, en Oncativo. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (08111/L/05) del legislador Fortuna. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 2424

12.- Día de la Raza. Edificios públicos provinciales. Bandera Nacional a media asta en memoria y respeto de los pueblos originarios. Solicitud al P.E.P. Proyecto de declaración (08040/L/05) de la legisladora Taquela. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ..... 2441

13.- La Calera. Casos de enfermedades oncológicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08078/L/05) de la legisladora Taquela. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza ..... 2441

14.- Radio FM Líder, en San Francisco del Chañar. Amenazas a periodista. Preocupación. Proyecto de declaración (08106/L/05) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ...2442

15.- Establecimientos médicos públicos y privados. Práctica de vasectomías y ligadura de trompas. Autorización. Proyecto de ley (06062/L/04) de los legisladores Prato, Hernández, Taquela, E.

Fernández y Olivero. Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ... 2443

16.- Ejecución presupuestaria y nivel de ocupación del sector público. Obligato- riedad de publicación trimestral. Incum- plimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (08089/L/05) de los legis- ladores Dressino, Santos, Cioccatto,

Martínez Oddone, Bianciotti, Castro y Luján. Moción de preferencia. Se rechaza .....2445

17.- Ex cárcel de Encausados y Cetram I. Fuga y fallecimiento de menores. Pedi- do de informes. Proyecto de resolución (08090/L/05) de la legisladora Hernán- dez. Moción de preferencia. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza ...2446

---

– En la ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de setiembre de 2005, siendo la hora 16 y 04:

- 1 -

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Con la presencia de 41 señores legisladores, declaro abierta la 35º sesión ordinaria del 127 período legislativo.

Invito al señor legislador Juan Echepare a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Echepare procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

### VERSION TAQUIGRAFICA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

- 3 -

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de alguna coautoría.

Tiene la palabra la señora legisladora María Eugenia Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente: solicito la extensión de la autorización del proyecto 8078 al legislador Marcelo Guzmán.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Ricardo Fonseca.

**Sr. Fonseca.**- Señor presidente: solicito se extienda la autorización del proyecto 8106 en particular a las legisladoras Mónica Gutiérrez y María Ramos y, en general, al resto del bloque.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Zulma Hernández.

**Sra. Hernández.**- Señor presidente: solicito la incorporación de la legisladora Nora Castro como coautora del proyecto 8090/L/05, y la unificación de éste con el proyecto 8083.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Vamos a extender la autorización.

La unificación se debe decidir en el ámbito de la comisión respectiva, señora legisladora.

I

### COMUNICACIONES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y COMISIONES

08054/N/05

**De la Secretaría de Coordinación Operativa y**

**Comisiones:** Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 05573, 05609, 05728, 05753 y 05879/L/04.

**Al Archivo**

### DE LA FISCALÍA DE ESTADO

08068/N/05

**De la Fiscalía de Estado de la Provincia:** Res-

pondiendo la Resolución N° 1846/05, correspondiente al Proyecto N° 07393/L/05, Pedido de Informes, iniciado por los Legisladores Castro, Ciocatto, Poggio, Karl, Nicolás, Dressino, Luján, Bianciotti y Martínez Oddone, referido al Hospital Dr. Ramón Bautista Mestre de la Localidad de Villa Santa Rosa de Río Primero.

**A la Comisión de Salud Humana**

### DE CONCEJOS DELIBERANTES

08094/N/05

**Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Us-**

**huaia:** Remitiendo Resolución N° 227/05, por el que repudia las acciones y expresiones del ex-Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, reivindicando la colaboración de ese país para con el aparato militar británico en la guerra de Malvinas.

**Al Archivo**

### PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

08055/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Poggio, Castro, Karl, Ciocatto, Dressino,

Bianciotti, Luján, Nicolás, Martínez Oddone y Santos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, declare la “Emergencia Agropecuaria” en el Departamento Sobremonste, debido a las intensas sequías en la región.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**III**

**08056/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Castellano, Valinotto y Prato, por el que implementa el sistema informatizado de historias clínicas de los pacientes en todas las instituciones de asistencia médica públicas o privadas.

**A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**IV**

**08057/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual adhiere al 2º Encuentro Musical de Bandas La Cumbre 2005, llevado a cabo el 21 de Septiembre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**V**

**08058/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual adhiere al Día Internacional de las Personas de Edad, a celebrarse el 1º de Octubre.

**A la Comisión de Solidaridad**

**VI**

**08059/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual adhiere al Día Mundial de los Docentes, a celebrarse el 5 de Octubre.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**VII**

**08060/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Lucía Domínguez, por el cual adhiere al "Primer Congreso sobre el Tratamiento Psicopatológico de Adic-

ciones y de Rehabilitación de Menores”, a realizarse del 29 de Septiembre al 1º de Octubre en la Ciudad de La Falda, Departamento Punilla.

**A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción**

**VIII**

**08069/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Ceballos, Juncos y Rosas, por el cual expresa beneplácito por la inauguración del “Complejo Esperanza” en Bouwer, como espacio socioeducativo y de contención a los menores en conflicto con la ley penal.

**A la Comisión de Solidaridad**

**IX**

**08070/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras María Irene Fernández, Mussi, Ceballos, Juncos y Rosas, por el cual expresa reconocimiento y rinde homenaje a la memoria del General Juan Domingo Perón, al cumplirse el 8 de Octubre de 2005 el 110º aniversario de su natalicio.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**X**

**08071/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Santos, Ciocatto, Castro, Martínez Oddone, Nicolás y Karl, por el cual adhiere al Congreso Internacional “Reformas Universitarias y Movimientos Estudiantiles en América y Europa”, a desarrollarse del 27 al 29 de Octubre en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XI**

**08072/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Lascano, Mussi y María Irene Fernández, por el cual adhiere al “Día Internacional del Adulto Mayor”, a conmemorarse el 1º de Octubre.

**A la Comisión de Solidaridad**

**XII**

**08073/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Sánchez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, incluya en el Presupuesto del año 2006 la pavimentación de la Ruta N° 28, desde la Localidad de Tanti hasta Chancaní.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

## XIII

08074/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la Coparticipación y Aportes del Tesoro Provincial entregados desde el año 2002 a la Comuna de Leuzamón, Departamento Roque Sáenz Peña.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

## XIV

08075/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Ruiz y María Irene Fernández, por el cual adhiere a la "5ª Jornada de Alimentación del Noroeste Córdoba", a realizarse el 14 de Octubre en la Ciudad de Cruz del Eje.

**A la Comisión de Salud Humana**

## XV

08076/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Ruiz, María Irene Fernández, Rosas y Lucía Domínguez, por el cual declara de Interés Legislativo las "I Jornadas Provinciales sobre el Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de Octubre en la Ciudad de Cruz del Eje.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## XVI

08077/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Ruiz, María Irene Fernández y Rosas, por el cual adhiere al "7º Encuentro de Familias de Origen Co-mechingón", "La Tulianada", a llevarse a cabo del 8 al 10 de Octubre en la Localidad de San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## XVII

08078/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los casos de enfermedades oncológicas registrados en la Localidad de La Calera.

**A la Comisión de Salud Humana**

## XVIII

08079/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Flores Durán, por el cual adhiere a la 69º Exposición Anual de Ganadería, Industria, Comercio, Microemprendimientos y Artesanías, a llevarse a cabo los días 1º y 2 de Octubre en la Ciudad de Deán Funes.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

## XIX

08080/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Guzmán, Ramos y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la gestión del financiamiento de proyectos hídricos y acciones tendientes a fortalecer el manejo de las cuencas en el territorio provincial.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

## XX

08081/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Guzmán, Ramos y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la aplicación de la Resolución 645 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Nación, que dispuso llevar a 300 kg. el peso mínimo en pie para el faenamiento.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

## XXI

08082/L/05

**Proyecto de Resolución**  
Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si la DIPE autorizó el incremento del monto de las cuotas y/o de las inscripciones en los institutos privados de enseñanza.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXII**

**08083/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el fallecimiento de dos adolescentes en la ex cárcel de Bouwer y en el Cetram I.

**A la Comisión de Solidaridad**

**XXIII**

**08084/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita la difusión masiva de medidas de prevención a fines de evitar la expansión de la Encefalitis de San Luis transmitida por el mosquito común.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXIV**

**08085/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el que establece que el Estado Provincial deberá tutelar la provisión de baños químicos en playas naturales o artificiales más concurridas por turistas entre el 15 de Diciembre y el 15 de Marzo.

**A las Comisiones de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXV**

**08086/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Costa, Valinotto, Hernández y José Domínguez, por el cual adhiere al Aniversario de la Localidad de Villa Nueva, a conmemorarse el 7 de Octubre.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XXVI**

**08087/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Costa, Valinotto, Hernández y José Domínguez, por el cual adhiere a las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario a llevarse a cabo el 7 de Octubre en la Localidad de La Palestina.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XXVII**

**08088/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores José Domínguez y Menta, por el que prohíbe todo tipo de plan social o ayuda material, por el motivo que fuera, durante los sesenta días antes de las elecciones para Gobernador, Vicegobernador, Tribunal de Cuentas y Legisladores Provinciales o Nacionales, Intendentes y Concejales.

**A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXVIII**

**08089/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Dressino, Santos, Ciocatto, Martínez Oddone, Bianciotti, Castro y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la falta de publicación en la página web de la Provincia de la ejecución presupuestaria y del nivel de ocupación del sector público.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXIX**

**08090/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la fuga y fallecimiento de menores en la ex cárcel de Encausados y en el Cetram I.

**A la Comisión de Solidaridad**

**XXX**

**08091/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Benassi, por el que establece la exhibición de precios en forma individual y en pack de productos expuestos en góndolas de hiper y supermercados con una superficie igual o mayor a 150 m<sup>2</sup>.

**A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Legislación General, Función**

**Pública, Reforma Administrativa y Descentralización****XXXI****08092/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Carrara, por el cual expresa beneplácito y felicitaciones a los deportistas Brunetta y Botasso por sus actuaciones en la Segunda Jornada del Argentino de Ciclismo disputado en la Ciudad de San Juan.

**A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción**

**XXXII****08093/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Carrara, por el cual expresa beneplácito y felicitaciones al equipo de fútbol Sub 15 de la Liga de Laboulaye, tras haberse coronado campeón, quienes representarán a nuestra provincia en el Campeonato Argentino Sub 15.

**A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción**

**XXXIII****08095/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Nouzeret, por el cual declara de Interés Legislativo el 5° Festival Internacional de Cine Médico y Científico, a desarrollarse del 6 al 8 de Octubre.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXXIV****08096/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Nouzeret, por el cual adhiere a la I Jornada de Prevención en Salud, a llevarse a cabo del 3 al 6 de Octubre en la Ciudad Universitaria.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXXV****08097/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual declara de Interés Legislativo el Ciclo de Conferencias sobre el Agua ¿Recurso Natural de Valor Estratégico?, a realizarse del 5 al 7 de Octubre en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

**XXXVI****08098/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Massei, por el que establece prorroga al plazo de construcción del monumento a Juan Bautista Bustos –Ley N° 9180–, crea la Comisión de Homenaje y deroga la Ley N° 8903.

**A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**XXXVII****08099/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Santos, por el cual declara de Interés Legislativo al 1° Congreso Nacional de Medicina Interna, a desarrollarse entre los días 13 y 15 de Octubre de 2005 en la Ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XXXVIII****08100/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Fortuna y Arias, por el que modifica los Artículos 463, 464, 476 y 538 de la Ley N° 8465 –Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba– y el Artículo 45 de la Ley N° 7987 –Código Procesal del Trabajo–, referidos a medidas cautelares y embargos preventivos.

**A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales**

**XXXIX****08101/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Massa, por el cual declara de Interés Legislativo las jornadas "El Derecho: sus Transformaciones y Desafíos frente al Siglo XXI", a realizarse los días 6 y 7 de Octubre de 2005 en la Ciudad de Río Cuarto.

**A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XL****08102/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores José Domínguez y Alicia Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, proceda a la reparación de la Ruta Provincial N° 13, en el tramo que une la Ciudad de Pilar –Córdoba– y el límite con la Provincia de

Santa Fe.

**A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**PROYECTOS DEL  
PODER EJECUTIVO**

**XLI**

**08063/E/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Decreto N° 978/05, que establece un régimen de diferimento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, destinado a la actividad del servicio de transporte automotor regular de pasajeros.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**XLII**

**08064/E/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares en la Provincia.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XLIII**

**08065/E/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, con el objeto de brindar información básica para el desarrollo de una Matriz de Insumo Producto para la Provincia.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XLIV**

**08066/E/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Estadísticas del período Enero a Diciembre de 2003.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XLV**

**08067/E/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio suscripto entre el INDEC y la Gerencia de Estadística y Censos de la Provincia, para el establecimiento de una cooperación técnica y financiera destinada a la realización del Censo Nacional Económico 2004/2005 y de la Encuesta Nacional Agropecuaria.

**A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XLVI  
DESPACHOS DE LAS  
COMISIONES**

**Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**07863/P/05**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando Acuerdo para designar a la Señora Abogada Magdalena de ELIAS, como Asesor Letrado de la Asesoría Letrada Civil de Octavo Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Córdoba.

**Al Orden del Día**

**Despacho de la Comisión de Salud Humana**

**07999/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Ceballos, Feraudo y Juncos, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Alimentación", que se celebra el 16 de Octubre de cada año.

**Al Orden del Día**

**Despacho de la Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes**

**08021/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Basso, por el cual adhiere y expresa beneplácito a la "III Mega Feria de Muestras y Exposiciones", que se llevará a cabo entre los días 30 de Septiembre y 2 de

Octubre de 2005 en la Ciudad de Las Varillas.

**Al Orden del Día**

**Despachos de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía**

**1)07007/L/05 – 07068/L/05**

**Compatibilizados**

**Proyectos de Declaración:** Iniciados por los Legisladores Prato, Hernández, Gutiérrez, Fonseca, Taquela, Eduardo Fernández y Ramos y por el Legislador Recalde, respectivamente, por los cuales verían con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, estudie la factibilidad de ejecutar el proyecto y posterior pavimentación de la Ruta Provincial N° 28, en el tramo comprendido entre la Localidad de Tanti y el límite con la Provincia de la Rioja.

**Al Orden del Día**

**2)07836/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios para la reparación integral de la Ruta Provincial N° 25, en el tramo que une las Localidades de Villa Huidobro y Huinca Renancó, Departamento General Roca.

**Al Orden del Día**

**3)07932/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores José Domínguez y Menta, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios para reparar el camino que une las Localidades de Ballesteros Sud e Idiazábal.

**Al Orden del Día**

**Despacho de la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción**

**08037/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito y adhesión al curso "Drogas en el Deporte: Prevención y Actualización" que, organizado por la Agencia Córdoba Deportes S.E.M., se dictó los días 16 y 17 de Septiembre de

2005 en el Estadio Córdoba.

**Al Orden del Día**

- 4 -

**A) CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE GOBIERNOS LOCALES. APORTES DEL ERARIO PÚBLICO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) D.G.R. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE "REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) SENASA. DEPÓSITOS EN TERRITORIO PROVINCIAL. UBICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) MINISTERIO DE FINANZAS. REUNIÓN ENTRE FUNCIONARIOS DE ESE MINISTERIO Y REPRESENTANTES DE LA FIRMA KOLEKTOR. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Carlos Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito el archivo para los puntos 5, 6, 9, 23 y 34 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei de enviar archivo, por contar con respuesta, los proyectos correspondientes a los puntos 5, 6, 9, 23 y 34 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia  
- Artículo 122 y Concordantes -**

**07499/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07807/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Valinotto, Prato, Fernández Eduardo, Maiocco, Taquela, Fonseca y Hernández, por el cual solicita al Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales (Art. 102 C.P.), informe sobre aportes del erario público provincial al Fondo Permanente para la financiación de proyectos y programas de gobiernos locales.

**Comisiones:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07655/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la implementación del proyecto de “Refuncionalización de la Atención al Público”, en la Dirección de Rentas de la Provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia**

**– Artículo 122 y Concordantes –**

**07791/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual convoca al Sr. Presidente de la Agencia Córdoba Ambiente S.E. (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre la ubicación de los depósitos del SENASA en el territorio provincial.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 34**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**07923/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo y por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre la reunión llevada a cabo en la Localidad de Valle Hermoso entre funcionarios de ese Ministerio y representantes de la firma Kolektor.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**- 5 -**

**A) MÓVILES DEL CAP. CONCESIÓN DEL SEGUIMIENTO SATELITAL. LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. OPERATIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) DELITO EN CÓRDOBA. INFORME DEL SR. GOBERNADOR. ESTUDIO ESTADÍSTICO EN EL QUE SE BASÓ. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) PLAN DE REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 1000 ESCUELAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) ARTESANOS. ACTIVIDAD. PROMOCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) PROGRAMA DE HERRAMIENTAS PARA EL FUTURO. IMPLEMENTACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA A LA SRA. MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA INFORMAR. SOLICITUD.**

**G) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS EDUCATIVOS IMPLEMENTADOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) ADECUACIÓN CURRICULAR DEL PRIMER AÑO DEL C.B.U. REFUERZO PRESUPUESTARIO MENSUAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) PROGRAMA NACIONAL “TODOS A ESTUDIAR”. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) ESCUELA DR. ANTONIO SOBRAL, DE VILLA NUEVA. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) REGIONALIZACIÓN CULTURAL EN LOCALIDADES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS**

**ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

L) EDUCACIÓN TÉCNICA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) ESCUELAS RURALES. RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR PESTICIDAS. PREVENCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) AUTOPISTA CÓRDOBA - PILAR. CAMIÓN QUE TRANSPORTABA PRODUCTOS QUÍMICOS. ACCIDENTE. PEDIDO DE INFORMES.

O) PLAGUICIDAS PELIGROSOS PERTENECIENTES AL SENASA. EXISTENCIA Y TRASLADO EN TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) PENITENCIARÍA DE BARRIO SAN MARTÍN. RECLUSOS QUE REALIZAN HUELGA DE HAMBRE. SERVICIO DE ASISTENCIA DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

Q) CNEA. POSIBLE VOLCAMIENTO DE LÍQUIDOS RESIDUALES DE LA EX MINA DE URANIO DE LOS GIGANTES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) DEPARTAMENTO COLÓN. TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) PENAL DE BOUWER. FUGA DE PRESOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) DETENIDOS POR HECHOS CONTRAVENCIONALES POR PARTE DE LA POLICÍA. CANTIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

U) JUEGOS UTILIZADOS COMO MATERIAL PEDAGÓGICO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL PRIMARIO. RETIRO. PEDIDO DE INFORMES.

V) NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS APLICABLES EN LA PROVINCIA PARA CADA ÁREA DE CONOCIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

W) LEY Nº 8431, CÓDIGO DE FALTAS. INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 88 BIS, CAPÍTULO NOVENO AL TÍTULO II DEL LIBRO II.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 36º sesión ordinaria, de los puntos 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei de vuelta a comisión, con preferencia para la 36º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada. Se incorporan al Orden del Día de la 36º sesión ordinaria.

**PUNTO 3****Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

**07517/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la licitación para la concesión del seguimiento satelital de móviles del CAP.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 4****Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

**07474/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 8****Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

**07428/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estudio estadístico en el que se basó el Sr. Gobernador para informar que el delito en Córdoba había disminuido un 40%.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**06890/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al denominado “Plan de Refacción y Ampliación de 1000 Escuelas”.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**07143/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la promoción de la actividad de los artesanos.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**06926/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato, Hernández, Eduardo Fernández, Gutiérrez, Benassi y Fonseca, por el cual convoca a la Sra. Ministra de Educación (Art. 101 C.P.), a efectos de informar sobre la utilización del crédito otorgado por el Reino de España en el marco del Programa Herramientas para el Futuro.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecno-

logía e Informática

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**07425/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los programas educativos implementados por el Ministerio de Educación desde el año 2003 a la fecha.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**07537/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos vinculados al refuerzo presupuestario mensual destinado a la aplicación de la adecuación curricular del primer año del C.B.U.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**07601/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al Programa Nacional “Todos a Estudiar”.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia**  
– Artículo 122 y Concordantes –

**07609/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Valinotto, por el cual solicita al Ministerio de Educación de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre di-

versos aspectos relacionados al estado edilicio de la Escuela Dr. Antonio Sobral, de la Ciudad de Villa Nueva.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 17**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07656/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al proceso de regionalización cultural en localidades de la Provincia de Córdoba.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 18**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07796/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la situación de la educación técnica en la provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 19**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**06932/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Hernández, Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre medidas gubernamentales con el objeto de preservar a las escuelas rurales de los riesgos de contaminación por agroquímicos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 20**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07507/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Hernández y Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre di-

versos aspectos referidos al accidente de tránsito ocurrido en la Autopista Córdoba - Pilar en el cual se viera involucrado un camión que transportaba productos químicos.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 21**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07675/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia y traslado de plaguicidas peligrosos, pertenecientes al SENASA, en el territorio de la provincia.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 22**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07734/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los reclusos que realizan una huelga de hambre en la Penitenciaría de Barrio San Martín y respecto del servicio de asistencia de salud.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 24**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07812/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DiPAS y de la Agencia Córdoba Ambiente S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al posible volcamiento de líquidos residuales de la ex mina de uranio de Los Gigantes por parte de la CENEA.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 25**  
**Moción de Preferencia**  
**- Artículo 122 y Concordantes -**

**07826/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al tratamiento de residuos domiciliarios en el Departamento Colón.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 26****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07847/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre lo ocurrido en la cárcel de Bouwer el 12 de Agosto de 2005.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 27****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07874/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández, Prato y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la cantidad de detenidos por hechos contravencionales por parte de la policía.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 28****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07878/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el retiro de juegos utilizados como material pedagógico de escuelas públicas de nivel primario.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 29****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07894/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato y Benassi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios aplicables en la provincia para cada área de conocimiento.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 30****Moción de Preferencia**

– Artículo 122 y Concordantes –

**07935/L/05**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los todos los Legisladores Integrantes del Cuerpo, por el que incorpora el Artículo 88 Bis, Capítulo Noveno, al Título II del Libro II de la Ley Nº 8431, Código de Faltas de la Provincia de Córdoba, referido a actos discriminatorios.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

- 6 -

**A) EPEC. SERVICIOS QUE PRESTA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) EQUIPO DE SALUD DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) ENCEFALITIS TRANSMITIDA POR EL MOSQUITO COMÚN. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) MINISTERIO DE SALUD. CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LOS AÑOS 2003, 2004 Y 2005. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) SERVICIO PROVINCIAL DE CHAGAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) HOGAR DE NIÑOS RESIDENCIA LOS MOLINOS, DE ALTA GRACIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra

el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 37ª sesión ordinaria, de los puntos 1, 2, 7, 31, 32 y 33 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** En consideración la moción efectuada por el legislador Massei de vuelta a comisión, con preferencia para la 37ª sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 7, 31, 32 y 33 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 37ª sesión ordinaria.

#### PUNTO 1

##### Moción de Preferencia

##### – Artículo 122 y Concordantes –

**07762/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial que el E.R.Se.P. (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al servicio que presta la E.P.E.C..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### PUNTO 2

##### Moción de Preferencia

##### – Artículo 122 y Concordantes –

**07429/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relacionados con el personal del Equipo de Salud de la Provincia.

**Comisión:** Salud Humana

#### PUNTO 7

##### Moción de Preferencia

##### – Artículo 122 y Concordantes –

**07993/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la situación epidemiológica a causa de la encefalitis transmitida por el mosquito común.

**Comisión:** Salud Humana

#### PUNTO 31

##### Pedido de Informes – Artículo 195

**07899/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el cumplimiento y ejecución de diversos programas y subprogramas del Ministerio de Salud de los años 2003, 2004 y 2005.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 32

##### Pedido de Informes – Artículo 195

**07904/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Valinotto y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Servicio Provincial de Chagas.

**Comisión:** Salud Humana

#### PUNTO 33

##### Pedido de Informes – Artículo 195

**07912/L/05**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Leiva y Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el hogar de niños Residencia Los Molinos, ubicado en la Ciudad de Alta Gracia.

**Comisión:** Solidaridad

- 7 -

### CIUDAD DE VILLA MARÍA. 138º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito que el punto 35 del Orden del Día, por tener despacho unánime de las comisiones respectivas, sea aprobado en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 de nuestro Reglamento Interno.

**Sr. Presidente (Fortuna).-** En consideración la moción efectuada por el legislador Massei de aprobar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento Interno, el expediente corres-

pondiente al punto 35 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

#### PUNTO 35

#### PROYECTO DE DECLARACION - 07977/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el 138º aniversario de la ciudad de Villa María, a realizarse en el mes de septiembre de 2005.

**Raúl Costa, José Domínguez, Zulema Hernández, Jorge Valinotto.**

#### FUNDAMENTOS

La ciudad de Villa María fue fundada sobre la margen izquierda del río Calamochita el 27 de Septiembre del año 1867, por Manuel Anselmo Ocampo, joven porteño de 34 años de edad y de familia vinculada con el poder político y económico.

La misma se concentró alrededor de la estación ferroviaria. Esto sin duda promovió el origen y desarrollo demográfico y económico de Villa María.

Desde ese momento se convirtió en el centro de intermediación comercial más importante que tuvo por años el Ferrocarril Central Argentino. La presencia del ferrocarril favoreció su progreso por tratarse de un nudo que concentraba los FFCC Gral. Bartolomé Mitre, Gral. Belgrano y Gral. San Martín. Es, además, un enlace de la Ruta nacional N° 9 (tramo Buenos Aires-Córdoba) con otras rutas provinciales, como la Ruta N° 158 que une las ciudades de Río Cuarto con la de San Francisco.

La red ferroviaria se completó con un ramal hacia Río Cuarto (1871) con destino final a la región de Cuyo, a Santa Fe (1836) vía La Carlota y a San Francisco (1904) vinculándose con el litoral. Su economía urbana está basada en el comercio y servicios, su sector industrial (elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos y fabricación de maquinarias agrícolas), siendo la lechería la principal actividad económica rural.

En 1871 el Congreso de la Nación sanciona un proyecto de ley declarando a Villa María Capital de la República. Sin embargo, el presidente de la Nación Domingo F. Sarmiento vetó la ley por entender que esta localidad, expuesta a malones indígenas, no era segura para las autoridades nacionales. En ese mismo año se construye la primera escuela, estando a cargo de los maestros Abraham Juárez y Mercedes Peralta de Juárez.

El ferrocarril cruza la campiña cordobesa unien-

do Rosario y Córdoba. Villa María se convierte en cabeza de un segundo ferrocarril, el Andino, que la une con San Luis.

Con la llegada del ferrocarril, llega el telégrafo que unía a Rosario, Córdoba y Buenos Aires, estableciéndose como la primera población Argentina con asiento de una línea internacional. De 1874 data la edificación de la Iglesia Catedral.

En 1881 se inauguró el puente Vélez Sársfield, que facilitó la comunicación de ambas villas del Río Calamochita. En 1882 se instaló una imprenta, adquirida por los mismos vecinos, para editar el primer periódico del pueblo: "El Sol".

En 1883, la ciudad ya contaba con 825 habitantes. La llegada del siglo XX trajo diversas manifestaciones de progreso en la cultura y el desarrollo urbano. La condición estratégica de Villa María, abierta en abanico vial hacia todos los puntos cardinales del país, promovió la radicación de hombres y mujeres, consolidando el progreso alcanzado en las primeras tres décadas. En 1915 Villa María ya contaba con 10248 habitantes y fue elevada a la categoría de Ciudad por el Gdor. de Córdoba Ramón J. Cárcano.

En 1960 se realiza un censo determinando que Villa María era la tercera ciudad mayor de Córdoba, con una población de 42.626 habitantes. En 1967, con motivo de celebrarse el Centenario de la ciudad, fue construido el Anfiteatro Municipal. Al mismo tiempo se creó el Festival Nacional de Peñas Folclóricas. Su capacidad era para 5000 personas, actualmente es de 11000. En la década del '70 se incorpora a la ciudad la primera carrera universitaria a través de la Delegación de la Universidad Tecnológica Nacional. El censo poblacional del año 1991 registró 64.763 habitantes, con una proyección a 70.000 para fines de siglo. En 1997 se crea la Universidad Nacional Villa María.

En el mes de Septiembre, mes de aniversario de la ciudad de Villa María se realizarán los festejos por el 137º Aniversario de la ciudad contando con una gran cantidad de eventos de gran importancia que contarán con la presencia del gobernador José Manuel de la Sota, el 27 de septiembre, donde tendrá lugar el desfile, con la participación de todas las instituciones de la ciudad. La actividad contará con la presencia de un cuerpo militar de infantería integrado por 35 ex combatientes de Malvinas y con un espectáculo de globos aerostáticos, además de la marcha de las organizaciones barriales con cada uno de las entidades que funcionan en el sector, entre ellos los 1.000 niños de los diferentes centros de apoyo, que pasarán frente al escenario montado en avenida Costanera y Santa Fe. El paso de un pelotón de ciclistas, la presencia de entre 40 y 50 autos antiguos y el desfile de los campeones de la ERICCA y los caballos de la Escuela de Equitación de la Sociedad Rural, serán algunas de las novedades que se incorporarán a la acti-

vidad de este año. El Acto Protocolar, la Inauguración Edificio Escuela Especial Nº 20, Feria de Oficios; en los días restantes se hará la inauguración de las obras en la Costanera, también se desarrollarán en el marco de los festejos por el aniversario, tales como la iluminación de la Costanera, de barrio Vista Verde, y de calle Mendoza, y la apertura del Paseo Juan Pablo Segundo. El lago también va a estar lleno para esa época, para que los vecinos de Villa María puedan disfrutar del paisaje que caracteriza a la ciudad. En relación a las actividades culturales, se hará la presentación de una velada, con la participación del Ballet de Cámara del Teatro Colón. Es un espectáculo de primer nivel y es una oportunidad para los vecinos de Villa María y la región de presenciar una puesta en escena de gran categoría.

El broche de oro va a ser la puesta en funcionamiento del canal comunitario, el 27 desde una pantalla gigante que estará ubicada en la Plaza Centenario. Las primeras imágenes serán de actividades que se desarrollen en la ciudad.

VILLA MARÍA se proyecta hacia el nuevo milenio redoblando sus esfuerzos ante las crecientes dificultades que fueron poniendo a prueba su capacidad para asumir los desafíos de un mundo en vertiginoso cambio.

**Raúl Costa, José Domínguez, Zulema Hernández, Jorge Valinotto.**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07977/L/05, iniciado por los Legisladores Costa, José Domínguez, Hernández y Valinotto, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el 138º Aniversario de la Ciudad de Villa María que se celebra en el mes de Septiembre, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Leiva, Méndez, Monier, Podversich, Domínguez José, Trad.**

- 8 -

#### ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos ingresados a última hora que adquieren estado parlamentario en la sesión del día de la fecha.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

#### XLVII

**08105/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Romero, por el cual adhiere a los 136 años de la Comuna de Villa Sarmiento, Departamento General Roca.

#### XLVIII

**08106/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual expresa preocupación por las amenazas sufridas por el periodista de la Localidad de San Francisco del Chañar, Pablo Duarte.

#### XLIX

**08107/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina y Basso, por el cual declara de Interés Legislativo la inauguración del edificio de la Casa de Gobierno, en San Francisco.

#### L

**08108/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Feraudo, Giustina y Basso, por el cual adhiere al 73º Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a la 10ª Feria Italo Argentina hacia el Mercosur y a la 6ª de la Región Centro, a desarrollarse del 30 de Septiembre al 3 de Octubre.

#### LI

**08109/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Recalde, por el cual expresa beneplácito por el 153 Aniversario de la Fundación de la Localidad de San Carlos Minas, a conmemorarse el 1º de Octubre.

#### LII

**08110/L/05**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fortuna, por el cual declara de Interés Legislativo la Asamblea Anual de la Red Cultural del Mercosur, a realizarse entre los días 7 y 9 de Octubre de 2005, en la Ciudad de Córdoba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Quedan reservados en Secretaría.

- 9 -

**BRIGADIER GENERAL JUAN BAUTISTA BUSTO. LEY Nº 9180 (CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO A SU MEMORIA). PRÓRROGA.**

**COMISIÓN DE HOMENAJE. CREACIÓN. LEY N° 8903. DEROGACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8098/L/05, con la correspondiente solicitud de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 28 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretta**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 8098/L/05, iniciado por el legislador Massei, por el que se establece la prórroga al plazo de construcción del monumento a Juan Bautista Bustos, Ley 9180, y crea la Comisión de Homenaje, derogando la Ley 8913.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Por no contar con despacho corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Señor presidente: voy a fundamentar brevemente el presente proyecto de ley.

En primer lugar, tengo que agradecer a to-

dos los bloques parlamentarios de esta Cámara porque en la reunión de Comisión de Labor Parlamentaria se planteó la necesidad de llevar adelante el tratamiento de este proyecto en el día de hoy.

Esta Legislatura aprobó la Ley 9180 que en su artículo 1° establece la construcción de un monumento a la memoria del Brigadier General Juan Bautista Bustos. Los artículos subsiguientes facultan al Poder Ejecutivo a realizar, en el marco de su construcción, toda otra acción que simbolice la rememoración. El artículo 3° -esto es importante rescatar de la Ley 9180- establece que las erogaciones que demande el cumplimiento de lo dispuesto en esta ley son dispuestas por partidas presupuestarias correspondientes a nuestro Poder Legislativo, no sólo por decisión de las autoridades de nuestra Cámara legislativa sino por todos los legisladores que la conformamos. La autoridad de aplicación de la presente ley es la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado.

El objetivo del proyecto de ley 8098 que estamos fundamentando es una modificación. El artículo 1° de la Ley 9180 establece la aludida construcción del monumento dentro del año de su vigencia, y fue aprobada el 15 de setiembre de 2004; es decir que estamos a pocos días del vencimiento del plazo expresado en el citado artículo. Habida cuenta de ello, lo primero que tenemos que hacer es prorrogar, por el término de ocho meses, el plazo dispuesto en la Ley 9180, por el cual el Poder Ejecutivo a través de la Agencia Córdoba Cultura determina que se proceda a la ejecución del monumento a la memoria del Brigadier General Juan Bautista Bustos.

Para llevar mayor claridad a los señores legisladores, quiero expresar lo que ya hemos explicado en Labor Parlamentaria en el sentido de que no estamos prorrogando la ley para que sea letra muerta sino para que se extienda por ocho meses la posibilidad de vigencia del artículo 1° a fin de concretar construcción del "Monumento al Brigadier General Juan Bautista Bustos" -así se lo denominó-, a quien consideramos -y en esto expreso nuestra coincidencia- el primer gobernador constitucional de Córdoba por haber llevado adelante el primer Reglamento Provisorio, primer esbozo de nuestra Constitución provincial.

En relación con el citado monumento, quie-

ro destacar que, sobre la base del concurso realizado a través de la Agencia Córdoba Cultura, el trabajo ya está en manos del escultor Marcelo Hope; y hemos podido apreciar, por invitación del Vicegobernador, que la obra está realizada totalmente en yeso y en proceso de fundición, estimando su finalización para fin de este año. Al mismo tiempo, hemos cursado las notas correspondientes a la Municipalidad de Córdoba, que hacen referencia al lugar donde se localizará el monumento, construyéndose una suerte de altar de cuatro metros de altura. Esto se llevará a cabo por expreso pedido de la Legislatura a la Municipalidad, que ha contestado afirmativamente – aunque no por escrito pero sí verbalmente- que el municipio está totalmente de acuerdo con que la obra sea enclavada en Avenida del Dante, concretamente en el lugar donde actualmente se emplaza una gran bandera con un mástil que será conservado.

Consideramos, señor presidente, que con la prórroga de ocho meses en el plazo del artículo 1º esta Legislatura va a estar en condiciones de rendir el merecido homenaje, a través de este monumento, al Brigadier General Juan Bautista Bustos.

Asimismo, por los artículos 2º, 3º y 4º del proyecto 8098, se establece la creación de una Comisión de Homenaje, que va a llevar adelante la coordinación, realización y difusión de todas las actividades preparatorias previas, en relación con el acto cívico que se realizará cuando se descubra el monumento citado en el artículo precedente que acabo de fundamentar. Por su parte, esta Comisión de Homenaje realizará todas las tareas vinculadas con la conmemoración y la reivindicación de la obra de este prócer cordobés.

– Murmullos entre los señores legisladores y público.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Les pido a los señores legisladores y público que por favor guarden silencio de modo que el legislador Massei exprese con claridad su informe.

Continúa con el uso de la palabra el legislador Massei.

**Sr. Massei.**- Gracias, señor presidente, por la defensa que ha hecho de mi alocución.

El artículo 3º en cuatro incisos -que no tienen carácter taxativo- enumera una serie de eventos que realizará la Comisión de Homenaje, entre los cuales figuran organización de charlas, confe-

rencias y debates sobre la vida y obra de Juan Bautista Bustos, además de la edición de material bibliográfico.

En el inciso c) está previsto el traslado a Córdoba de tierra del piso de la iglesia donde fue enterrado el Brigadier, que va a estar conservada en las bases del monumento. También se prevé, a través de los medios masivos, la difusión de los festivales provinciales y toda su folletería cumpliendo con la Ley 9180 de emplazamiento del monumento.

El artículo 4º establece la Comisión de Homenaje, que estará integrada por el señor Presidente Provisorio de la Legislatura, un legislador por cada bloque político que la conforma, un representante de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado y un representante de la Junta Provincial de Historia.

El artículo 5º expresa la posibilidad de ampliación de esta Comisión y dice claramente que la misma podrá invitar a tomar parte de las discusiones en su seno y de las actividades que proclame a personalidades e instituciones del quehacer político, cultural, universitario, económico y militar de la Provincia de Córdoba, porque sabemos que hay muchas organizaciones no gubernamentales, universidades, cátedras y agrupaciones gauchas que están llevando adelante la difusión de la obra del Brigadier Juan Bautista Bustos.

Por los fundamentos expresados, solicito a los legisladores la aprobación del proyecto de ley en tratamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

**Sra. Taquela.**- Señor presidente: por una cuestión de honestidad intelectual me veo en la necesidad de recordar que el bloque del Frente Nuevo ya ha sentado, desde su constitución como bloque, la posición de no dar aprobación al tratamiento sobre tablas de leyes, aunque hemos tenido algunas excepciones. Por caso, citando un ejemplo, frente a una contingencia social de suma gravedad acompañamos el tratamiento sobre tablas -como se recordará aquí- de la expropiación de tierras de Bajo Pueyrredón.

En el caso particular del proyecto de ley en tratamiento ratifico el compromiso que asumimos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, adelantando el voto positivo del bloque del Frente Nuevo dada la naturaleza del mismo, por

entender la razonabilidad de la prórroga del plazo establecido en su artículo 1° y coincidir con la creación de la comisión que se propone en el texto legal.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

**Sr. Martínez Oddone.**- Señor presidente: adelanto el voto afirmativo del bloque de la Unión Cívica Radical al proyecto en tratamiento.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

**Sr. Domínguez.**- Señor presidente: adelanto el voto positivo del bloque País al proyecto de ley en tratamiento.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra la señora legisladora Olivero.

**Sra. Olivero.**- Señor presidente, adelanto el voto positivo de Izquierda Unida al proyecto en tratamiento.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Tiene la palabra el señor legislador Gastaldi.

**Sr. Gastaldi.**- Señor presidente, ratifico el voto favorable del bloque Recrear al proyecto de ley en tratamiento.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Si no se hace uso de la palabra, en consideración la moción que aconseja adoptar como despacho de Cámara en comisión el proyecto tal cual fuera presentado.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada. Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

– Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración en general el proyecto tal cual lo despachara la Cámara en comisión.

– Se vota y aprueba en general.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado en general.

A la votación en particular la vamos a hacer por artículo.

– Se vota y aprueban los artículos 1° a 6°.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Siendo el artículo 7° de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo Provincial.

**PROYECTO DE LEY - 08098/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1.-** Prorrógase por ocho (8) meses el plazo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 9180, en el cual el Poder Ejecutivo procederá a la construcción del monumento a la memoria del Brigadier General Juan Bautista Bustos.

**Artículo 2.-** Créase la “Comisión de Homenaje al Brigadier General Juan Bautista Bustos”, la que tendrá por objeto la coordinación, realización y difusión de las actividades previas, preparatorias, simultáneas y posteriores relacionadas al descubrimiento del monumento citado en el artículo precedente, todas vinculadas al recuerdo y reivindicación de la obra y de la vida del Brigadier General Juan Bautista Bustos.

**Artículo 3.-** Sin que la presente enumeración sea de carácter taxativo, las actividades a que hace referencia el artículo anterior podrán consistir en:

a) La organización de charlas, conferencias, debates o clases sobre la vida y obra de Juan Bautista Bustos;

b) La edición de material bibliográfico referido al mencionado caudillo;

c) El traslado a Córdoba de los restos de Juan Bautista Bustos o, si ello fuere imposible, el traslado de elementos que simbolizen el lugar donde aquellos presumiblemente se hallaron.

d) La difusión en los medios masivos de comunicación, en festivales regionales o provinciales, en folletera o publicidad estática y otros del emplazamiento y descubrimiento de la estatua construida conforme Ley N° 9180, y

e) Toda otra actividad que la Comisión estime pertinente para el cumplimiento de su objeto.

**Artículo 4.-** La Comisión de Homenaje al Brigadier General Juan Bautista Bustos estará presidida por el Presidente Provisorio de la Legislatura e integrada por:

a) Un legislador por cada uno de los bloques políticos que conforman la Legislatura;

b) Un representante de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, y

c) Un representante de la Junta Provincial de Historia.

**Artículo 5.-** La Comisión podrá invitar a tomar parte de las discusiones en su seno, y de las actividades que programe, a personalidades e instituciones del quehacer político, cultural, universitario, económico y militar de la provincia de Córdoba que considere pertinente

integrarlas o solicitar su asesoría y colaboración, en especial de agrupaciones gauchas reconocidas que rescaten la figura del Brigadier General Juan Bautista Bustos y, de existir, a comisiones de homenaje o ateneos de estudio de su vida y obra.

**Artículo 6.-** Derógase la Ley Nº 8903.

**Artículo 7.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**Juan C. Massei.**

#### FUNDAMENTOS

Es insuficiente todo lo que podemos decir de nuestro caudillo Juan Bautista Bustos. Son numerosísimos los proyectos que en su homenaje se presentaron en la Legislatura, la mayoría de los cuales no cuajaron en acciones concretas para reivindicar su obra y su memoria. Hubo proyectos de declaración recordando su fallecimiento, homenajeándolo y recordando su obra; leyes y proyectos de ley disponiendo la erección de monumentos alegóricos; otros de creación de comitativas que procuraron el traslado de sus restos. En los fundamentos de todos estos proyectos y en las versiones taquigráficas de las sesiones en que ellos se trataron, podemos leer muy sentidas (aunque nunca suficientes) palabras de elogio para uno de nuestros próceres que más hemos tardado en reivindicar como él se merece. A fin de no ser reiterativo en datos biográficos y consecuencias históricas y políticas de su obra, remito a todos esos proyectos y debates parlamentarios.

Lo que me interesa rescatar, es que ha sido esta Legislatura en su actual composición la que finalmente, a instancias de su presidente el Vicegobernador Juan Schiaretti y con su autorización para destinar parte del presupuesto de la Cámara a la elaboración de la obra, la que finalmente pudo convertir en ley la construcción de una estatua en homenaje a Juan Bautista Bustos, ley en plena ejecución que otorga un año al Poder Ejecutivo para realizar esta obra artística. El concurso tuvo un adjudicatario, un artista de nuestro medio que ya ha comenzado con las arduas y sublimes tareas de realizar una obra de arte de la magnitud de una estatua ecuestre en escala real. Pero, desgraciadamente, es imposible tenerla terminada dentro del plazo de la Ley 9180, por lo que se hace necesario prorrogar aquel plazo original de un año, otorgando una prórroga que creemos suficiente, tal como la dispuesta en este proyecto.

Además, al ser esta Legislatura la encargada de solventar los gastos de tan sentida reivindicación como la de llevar al bronce la figura de nuestro primer gobernador "constitucional" (decimos así ya que él promovió el primer ensayo constitucional de la provincia: el Reglamento Provisorio de la Provincia de Córdoba, en el que proclamaban los derechos y garantías ciudadanos y la división tripartita del poder), creemos que es justo que los legisladores de todos los bloques tengamos incidencia en la programación de actividades que deben acom-

pañar el descubrimiento de esa obra, por ello la constitución de una comisión al respecto. Por otro lado, también se hace necesario cumplir con otra aspiración de quienes hemos pretendido mantener viva la llama de la memoria del gran caudillo cordobés, cual es el traslado simbólico de sus restos o de la tierra en la que supuestamente descansaron los restos de Bustos. En este sentido, la nunca aplicada Ley 8903 (los abogados dirían que se derogó de hecho por desuetudo) debe abrogarse formalmente para que la Comisión que crea el presente proyecto sea la encargada de cumplir con el mismo cometido de aquélla.

Por todas estas razones y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.

**Juan C. Massei.**

- 10 -

#### ASUNTO ENTRADO A ÚLTIMA HORA

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Por Secretaría se dará lectura a un asunto recién ingresado, que va a tomar estado parlamentario en el día de la fecha, proyecto de declaración 8111/L/05.

- Ocupa la Presidencia el señor Presidente, Vicegobernador Cr. Juan Schiaretti.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

LIII

08111/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Fortuna, por el cual adhiere al Centenario del Centro Educativo "José María Paz", de la Ciudad de Oncativo, a conmemorarse el 9 de Octubre de 2005.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Queda reservado en Secretaría.

- 11 -

**A) RUTA PROVINCIAL 28. TRAMO TANTI - LÍMITE CON PCIA. DE LA RIOJA. ASFALTADO. NECESIDAD.**

**B) 10ª OLIMPIADAS NACIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, EN VILLA CARLOS PAZ. ADHESIÓN.**

**C) FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO MERCOSUR EDICIÓN 2005, EN LA PROVINCIA. ADHESIÓN.**

**D) III MEGA FERIA DE MUESTRAS Y EXPOSICIONES, EN LAS VARILLAS. INTERÉS LEGISLATIVO.**

E) FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. PROYECTO “AUTOPISTA: ¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?, DE ALUMNOS DE LA ESCUELA AGUSTÍN ALVAREZ DE VILLA MARÍA. ADHESIÓN Y RECONOCIMIENTO.

F) III ENCUENTRO REGIONAL DEL COOPERATIVISMO, EN SAN MARCOS SIERRAS. INTERÉS LEGISLATIVO.

G) MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. COMPLEJO ESPERANZA, EN EL CAMPO DE BOUWER. INAUGURACIÓN. BENEPLÁCITO.

H) CONGRESO INTERNACIONAL “REFORMAS UNIVERSITARIAS Y MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN AMÉRICA Y EUROPA”, EN CÓRDOBA. ADHESIÓN.

I) 5ª JORNADA DE ALIMENTACIÓN DEL NOROESTE CORDOBÉS, EN CRUZ DEL EJE. ADHESIÓN.

J) I JORNADAS PROVINCIALES SOBRE EL MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN CÓRDOBA, EN CRUZ DEL EJE. INTERÉS LEGISLATIVO.

K) 7º ENCUENTRO DE FAMILIAS DE ORIGEN COMECHINGÓN “LA TULIANADA”, EN SAN MARCOS SIERRAS. ADHESIÓN.

L) 69º EXPOSICIÓN ANUAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO, MICROEMPRESARIOS Y ARTESANÍAS, EN DEÁN FUNES. ADHESIÓN.

M) LOCALIDAD DE VILLA NUEVA. ANIVERSARIO. ADHESIÓN.

N) LOCALIDAD DE LA PALESTINA. FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO. ADHESIÓN.

O) SEGUNDA JORNADA DEL ARGENTINO DE CICLISMO, EN SAN JUAN. DEPORTISTAS BRUNETTA Y BOTASSO. ACTUACIONES. BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES.

P) CAMPEONATO ARGENTINO SUB 15. EQUIPO DE LA LIGA DE LABOULAYE. OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN. BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES.

Q) 5º FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE MÉDICO Y CIENTÍFICO. INTERÉS LEGISLATIVO.

R) I JORNADA DE PREVENCIÓN EN SALUD, EN CIUDAD UNIVERSITARIA. ADHESIÓN.

S) CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL AGUA ¿RECURSO NATURAL DE VALOR ESTRATÉGICO?, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

T) 1º CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

U) COMUNA DE VILLA SARMIENTO. FUNDACIÓN. 136º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

V) CASA DE GOBIERNO, EN SAN FRANCISCO. EDIFICIO. INAUGURACIÓN. INTERÉS LEGISLATIVO.

W) 73º EXPOSICIÓN AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; 10ª FERIA ITALO ARGENTINA HACIA EL MERCOSUR Y 6ª DE LA REGIÓN CENTRO, EN SAN FRANCISCO. ADHESIÓN.

X) LOCALIDAD DE SAN CARLOS MINAS. FUNDACIÓN. 153º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.

Y) ASAMBLEA ANUAL DE LA RED CULTURAL DEL MERCOSUR, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

Z) CENTRO EDUCATIVO JOSÉ MARÍA PAZ, EN ONCATIVO. CENTENARIO. ADHESIÓN.  
Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 7007, 7068, 7938, 7970, 8021, 8031, 8039, 8069, 8071, 8073, 8075, 8076, 8077, 8079, 8086, 8087, 8092, 8093, 8095, 8096, 8097, 8099, 8105, 8107, 8108, 8109, 8110 y 8111/L/05, con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas, que serán leídos a continuación.

**Sr. Secretario (Núñez).**- (Leyendo):

Expte. 7938/L/05

Córdoba, 28 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7938/L/05, iniciado por la legisladora Domínguez, por el cual adhiere a las 10º Olimpíadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas, a llevarse a cabo del 28 de setiembre al 1º de octubre en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Resulta oportuno acompañar estas jornadas, en tanto contribuyen al enriquecimiento y progreso de esta rama del saber.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**

Legislador provincial

**Expte. 7970/L/05**

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente  
de la Legislatura Provincial**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto 7970/L/05 de adhesión al Festival Internacional de Teatro Mercosur Edición 2005.

Motiva este pedido la proximidad de la fecha del proyecto en cuestión.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

**Norma Ceballos**

Legisladora provincial

**Expte. 8021/L/05**

Córdoba, 28 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente del Poder Legislativo  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

Por medio de la presente me dirijo a usted a los fines de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, otorgar tratamiento sobre tablas al expediente 8021/L/05, iniciado por el legislador Basso, por el cual adhiere y expresa beneplácito a la III Mega Feria de

Muestras y Exposiciones, a realizarse del 30 de setiembre al 2 de octubre del corriente año en la ciudad de Las Varillas.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**

Legislador provincial

**Expte. 8031/L/05**

Córdoba, 23 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente  
de la Legislatura Provincial**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8031/L/05 en la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre de 2005, por el cual adhiere y expresa reconocimiento al proyecto "Autopista, solución o problema", presentado en la Feria de Ciencias y Tecnología por alumnos de la Escuela Agustín Garzón de la ciudad de Villa María.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

**Raúl Costa**

Legislador provincial

**Expte. 8039/L/05**

Córdoba, 22 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente  
Cr. Juan Schiaretti**

**Honorable Cámara Legislativa**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, de acuerdo al artículo 126 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8039/L/05, en la sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2005, por el cual declara de interés legislativo el III Encuentro Regional de Cooperativismo a realizarse el 30 de setiembre en la localidad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz del Eje.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

**Graciela Ruiz**

Legisladora provincial

**Expte. 8069/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretto**  
S. / D.

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar se ponga en consideración en la sesión ordinaria del día de la fecha, el tratamiento sobre tablas (Art. 126 R.I.) del proyecto de declaración 8069/L/05.

Motiva el presente, el hecho que el proyecto de declaración aludido pretende que esta Legislatura se exprese con relación a la inauguración del "Complejo Esperanza", en el campo de Bouwer, y que un tratamiento normal tornaría extemporánea la declaración legislativa que se pretende.

Sin otro particular, saludo a usted y al resto de los miembros de la Cámara, con distinguida consideración.

**María Irene Fernández**  
Legisladora provincial

**Expte. 8071/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretto**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas en la 35ª sesión ordinaria del día de la fecha, para el expediente 8071/L/05, por el cual adhiere al Congreso Internacional Reformas Universitarias y Movimientos Estudiantiles en América y en Europa, a desarrollarse el 27 de octubre en la ciudad de Córdoba.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto, es que solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

**Heriberto Martínez Oddone**  
Legislador provincial

**Expte. 8073/L/05**

Córdoba, 27 de septiembre de 2005.

**Señor Presidente  
del Poder Legislativo**  
**Cr. Juan Schiaretto**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted por medio de la presente a los fines de solicitar que sea tratado sobre tablas, en la sesión del día miércoles 28 de septiembre del corriente año, el proyecto que declara que sea tenida en cuenta en el Presupuesto del año 2006, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 28 desde la localidad de Tanti hasta Chancaní, cuyo número es 8073/L/05, compatibilizado con los expedientes 7007 y 7068.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, hago propicia esta oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

**Raúl Sánchez**  
Legislador provincial

**Expte. 8075/L/05**

Córdoba, 27 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente**  
**Cr. Juan Schiaretto**  
**Honorable Cámara Legislativa**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, de acuerdo al artículo 126 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8075/L/05, en la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 2005, por el cual adhiere a la IV Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés, a realizarse el 14 de octubre en la ciudad de Cruz del Eje.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

**Graciela Ruiz**  
Legisladora provincial

**Expte. 8076/L/05**

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente**  
**Cr. Juan Schiaretto**  
**Honorable Cámara Legislativa**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, de acuerdo al artículo 126 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8076/L/05, en la sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2005, declarando de interés legislativo las I Jornadas Provinciales sobre "Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba", a realizarse el 14 y 15 de octubre en la ciudad de Cruz del Eje.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

**Graciela Ruiz**

Legisladora provincial

**Expte. 8077/L/05**

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente**

**Cr. Juan Schiaretti**

**Honorable Cámara Legislativa**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle, de acuerdo al artículo 126 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8077/L/05 en la sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2005, adhiriendo al 7º Encuentro de Familias de Origen Comechingón "La Tulianada", a realizarse en la localidad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz del Eje, los días 8, 9 y 10 de octubre.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

**Graciela Ruiz**

Legisladora provincial

**Expte. 8079/L/05**

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente**

**de la Legislatura Unicameral**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8079/L/05 en la 35ª sesión ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 2005, declarando adhesión y beneplácito por la realización de la 69º Exposición Anual de Ganadería, Industria, Comercio, Microemprendimientos y Artesanías.

Motiva esta solicitud la razón de que el evento en

cuestión se realizará los días 1 y 2 del próximo mes de octubre en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, por lo que se hace impostergable su aprobación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Amado Flores Durán**

Legislador provincial

**Exptes. 8086 y 8087/L/05**

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura**

**de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas de los expedientes 8086 y 8087/L/05 en la sesión que se llevará a cabo el día miércoles 28 de setiembre de 2005, declarando beneplácito y adhesión a los festejos por el Aniversario de la localidad de Villa Nueva, que se conmemora el día 7 de octubre de 2005.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

**Raúl Costa**

Legislador provincial

**Expte. 8092/L/05**

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura**

**de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8092/L/05, por el que se declara beneplácito y felicitaciones a los deportistas Guillermo Brunetta, quien obtuvo su Cuarto Título Nacional en la prueba de persecución individual y Leandro Bottasso en la especialidad velocidad, en la segunda jornada del Argentino de Ciclismo que se disputara en la ciudad de San Juan.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

**Luis Carrara**

Legislador provincial

**Expte. 8093/L/05**

Córdoba, 27 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8093/L/05, declarando beneplácito y felicitaciones al equipo de fútbol Sub 15 de la Liga de Laboulaye, quienes representarán a nuestra Provincia en el Campeonato Argentino Sub 15 tras haberse coronado campeón provincial.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

**Luis Carrara**

Legislador provincial

**Exptes. 8095 y 8096/L/05**

Córdoba, 27 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de las normativas del Reglamento Interno, elevo la presente para solicitar formalmente el tratamiento sobre tablas en la 35ª sesión ordinaria del día 28 de septiembre de 2005, de los proyectos de referencia.

Motiva esta solicitud la necesidad de declarar de interés legislativo, mediante el proyecto 8095/L/05, el "5º Festival Internacional de Cine Médico y Científico" que comienza el día 6 de octubre próximo y el interés de expresar el beneplácito y adhesión, a través del proyecto 8096/L/05, por la realización de la "I Jornada de Prevención en Salud" organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC y en razón de que ambos eventos tienen previsto como fecha de inauguración la primera semana del mes de octubre.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

**Carlos Nouzeret**

Legislador provincial

**Expte. 8097/L/05**

Córdoba, 27 de septiembre de 2005.

**Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo al señor presidente a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto 8097/L/05 en la 35ª sesión ordinaria del día 28 de septiembre, atento a lo habilitado por el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura, y en razón de la necesidad de expresar en tiempo oportuno esta declaración, ya que el ciclo de conferencias citado en el proyecto se realizará los días 5, 6 y 7 del mes de octubre próximo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Jorge Valinotto**

Legislador provincial

**Expte. 8099/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar la moción de tratamiento sobre tablas, en la 35ª sesión ordinaria, del día de la fecha al expediente 8099/L/05.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

**Heriberto Martínez Oddone**

Legislador provincial

**Expte. 8105/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8105/L/05, iniciado por la legisladora Romero, por el cual adhiere y expresa beneplácito por los 136 años de la comuna de Villa Sarmiento, Departamento General Roca.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**

Legislador provincial

**Expte. 8107/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud de lo establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno, tenga a bien considerar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8107/L/05.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Omar Antonio Basso**

Legislador provincial

**Expte 8108/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud de lo establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno, tenga a bien considerar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8108/L/05.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Omar Antonio Basso**

Legislador provincial

**Expte. 8109/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8109/L/05, de mi autoría, en la sesión del día de la fecha referido a la fundación de la localidad de San Carlos Minas.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

**Argentino Recalde**

Legislador provincial

**Expte. 8110/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente del Poder Legislativo  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

S. / D.

Por medio de la presente me dirijo a usted a los fines de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, otorgar tratamiento sobre tablas al expediente 8110/L/05, iniciado por el legislador Francisco Fortuna, por el cual declara de interés legislativo la asamblea anual de la Red Cultural del Mercosur, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**

Legislador provincial

**Expte. 8111/L/05**

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8111/L/05, iniciado por el legislador Fortuna, por el cual

adhiera al centenario del Centro Educativo José María Paz de la Ciudad de Oncativo, cuyos actos conmemorativos tendrán lugar el 9 de octubre.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Juan Carlos Massei**

Legislador provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN COMISIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene la palabra el señor legislador Carrara.

**Sr. Carrara.**- Señor presidente: solicito que sea incorporado como coautor del proyecto 8092/L/05 el legislador Carbonetti.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Prato.

**Sra. Prato.**- Señor presidente: solicito que por Secretaría se dé lectura al despacho de comisión del proyecto 8073/L/05.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Por Secretaría se dará lectura al referido despacho, que está compatibilizado con otros dos proyectos.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DESPACHO DE COMISIÓN  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, estudie la factibilidad de ejecutar el proyecto y posterior pavimentación de la ruta provincial N° 28, en el tramo comprendido entre la localidad de Tanti y el límite con la Provincia de La Rioja, atravesando los Departamentos Punilla, Cruz del Eje y Pocho.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Si no se hace uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho de la Cámara constituida en co-

misión los proyectos en tratamiento, con las modificaciones y compatibilizaciones propuestas en la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Contando con despacho, en consideración los proyectos 7007, 7068, 7938, 7970, 8021, 8031, 8039, 8069, 8071, 8073, 8075, 8076, 8077, 8079, 8086, 8087, 8092, 8093, 8095, 8096, 8097, 8099, 8105, 8107, 8108, 8109, 8110 y 8111/L/05, conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION - 07007/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

La necesidad de asfaltar la Ruta Provincial N° 28 en el tramo comprendido entre las localidades de Tanti hasta el límite con la Provincia de la Rioja.

**Mónica Prato, Zulema Hernández, Mónica Gutiérrez, Ricardo Fonseca, María E. Taquela, Eduardo Fernández.**

**FUNDAMENTOS**

Se declara la necesidad de pavimentar la ruta provincial N° 28 convencidos del potencial turístico con el que cuenta esta zona y en apoyo irrestricto a los habitantes de las localidades adyacentes a las mismas que vienen bregando por la pavimentación y escuchando promesas que se ven diluidas en el tiempo sin concreción alguna. No debemos olvidar que dentro de las áreas naturales protegidas el número de visitantes que llegan por año es importantísimo ya sea de distintos lugares de nuestra provincia como de provincias vecinas. Sería muy beneficioso para la Provincia de Córdoba poder ofrecerlo a un turismo internacional. Con la esperanza de que no solo se evalúe el impacto turístico, sino también el fácil acceso a la Provincia de Córdoba promoviendo la unión de los diferentes valles turísticos, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Mónica Prato, Zulema Hernández, Mónica Gutiérrez, Ricardo Fonseca, María E. Taquela, Eduardo**

**Fernández.**

**PROYECTO DE DECLARACION - 07068/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, pavimente la Ruta Provincial N° 28, desde la localidad de Tanti, Departamento Punilla, hasta el límite con la Provincia de La Rioja, Departamento Pocho.

**Argentino Recalde.**

**FUNDAMENTOS**

La Ruta Provincial N° 28, es una ruta que comunica e integra a una vasta zona del oeste de la Provincia de Córdoba, de singular importancia para esta región por ser la vía de comunicación más directa para el transporte de bienes y personas; atraviesa las Sierras Grandes, cruza el Valle de Traslasierra, pasa a través de las Sierras de Pocho y se interna en los Llanos de La Rioja, constituyendo un corredor bioceánico del que no se puede prescindir a la hora de integrar la Región Centro y a esta con la Región de Cuyo, para llegar a Chile y acceder al Pacífico desde el MERCOSUR.

El tramo de esta ruta comprendido entre la Localidad de Tanti, en el Departamento Punilla y los límites con la Provincia de La Rioja, en el Departamento Pocho, que hasta la construcción de la llamada ruta de las Altas Cumbres a través de Copina, se denominaba Ruta Nacional N° 20, no recibe un mantenimiento adecuado, quedando largos sectores que por falta de una reparación y un mantenimiento sostenidos y apropiados, se vuelven intransitables por largos periodos, dejando aislados a pueblos y habitantes ubicados a lo largo de esta ruta que no pueden contar con un servicio público de transporte, y por este mismo motivo la región sufre la incomunicación y postergación viéndose imposibilitada de realizar cualquier proyecto que permita explotar los recursos naturales y aprovechar las potencialidades de la zona en áreas tan diversas como la agricultura, la ganadería, la minería, el turismo, etc. lo que generaría de esta forma una actividad económica que permitiría el desarrollo integral y armónico de la región con plena contención de sus habitantes que por caso, no deberían emigrar en busca de mejores posibilidades.

Por las razones expuestas y las que se expresarán con motivo de su tratamiento, se solicita la aprobación del presente proyecto.

**Argentino Recalde.**

**PROYECTO DE DECLARACION - 08073/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el presupuesto del año 2006, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 28, desde la localidad de Tanti hasta Chancaní.

**Raúl Sánchez.**

**FUNDAMENTOS**

Una gran parte del Valle de Traslasierra, en especial el norte de esta importante región del oeste provincial, no debe caer en el olvido. El sur de dicho valle, a través de la imponente obra del camino de las Altas Cumbres, está perfectamente comunicado con el resto de la provincia. Mas la zona que comprende localidades quizás poco conocidas por el cordobés ciudadano pero no poco importantes, tales como Tanninga, Salsacate, San Carlos y otras más, están no digamos aisladas ni olvidadas, pero sí insuficientemente comunicadas ya que aunque existe un camino de montaña como el de la Ruta provincial N° 28, al no estar asfaltado se ha tornado de difícil tránsito. No nos cabe dudas que el mejoramiento de esta ruta traerá aparejados innumerables beneficios para las poblaciones que atraviesa, como San Jerónimo, Tala Cañada, Tanninga y un bello lugar como son Los Túneles, hasta llegar a Chancaní. No está demás mencionar que el transporte de bienes como el transporte de personas se vería favorecido por esta obra, además de descomprimir el tráfico del camino de las Altas Cumbres y, por sobre todas las cosas, sería un hito en la revalorización cultural y turística de la zona norte de "Traslasierra, Valle de los Comechingones", tal la denominación oficial impuesta por la Ley 8969, además de involucrar en sus beneficios a los tres departamentos provinciales que este camino atraviesa: Punilla, Cruz del Eje y Pocho.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Raúl Sánchez.**

**PROYECTOS DE DECLARACION - 07007/L/05,  
07068/L/05 Y 08073/L/05  
Compatibilizados  
DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 07007/L/05, iniciado por los Legisladores Prato, Hernández, Gutiérrez, Fonseca, Taquela y Eduardo Fernández, por el cual declara la necesidad de asfaltar la Ruta Provincial N° 28 en el tramo comprendido entre las Localidades de Tanti hasta el límite con la Provincia de La Rioja, y el Proyecto de Declaración N° 07068/L/05, iniciado por el Legislador Recalde,

por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 28, desde la Localidad de Tanti hasta el límite con la Provincia de La Rioja, Compatibilizados, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por Medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Dirección Provincial de Vialidad, estudien la factibilidad de ejecutar el proyecto y posterior pavimentación de la Ruta Provincial N° 28, en el tramo comprendido entre la Localidad de Tanti y el límite con la Provincia de La Rioja, atravesando los Departamentos Calamuchita, Cruz del Eje y Pocho.

**DIOS GUARDE A UDS.**

**Garavaglia, Basso, Maiocco, Recalde, Scarlato, Vega.**

**PROYECTO DE DECLARACION - 07938/L/05**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su Adhesión A Las "10mas Olimpiadas Nacionales De Profesionales En Ciencias Económicas", Las Que Se Llevarán A Cabo Entre Los Días 28 De Setiembre Y El 1º De Octubre Del Año Dos Mil Cinco En La Ciudad De Villa Carlos Paz.

**Lucía Domínguez.**

**FUNDAMENTOS**

Las Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas se realizan cada dos años, siendo el evento deportivo más importante de la profesión, el mismo congrega a más de 2000 deportistas que provienen de 22 provincias argentinas, los que participan en distintas disciplinas, a los que se suman unos 500 acompañantes.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas entidad que nuclea todos los Consejos del país y organizadora de este evento ha designado al Consejo de Córdoba como sede.

El Objetivo fundamental de estos encuentros, es fortalecer los lazos fraternales entre los profesionales de Ciencias Económicas y sus familias fomentando el espíritu de integración federal, como así también la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo del cuerpo y el intelecto.

Por las razones expresadas se solicita la apro-

bación de la presente iniciativa.

**Lucía Domínguez.**

**PROYECTO DE DECLARACION - 07938/L/05**

**TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión a las "10º Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas", las que se llevarán a cabo entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre de 2005 en la ciudad de Villa Carlos Paz.

**PROYECTO DE DECLARACION - 07970/L/05**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Su adhesión al Festival Internacional de Teatro Mercosur Edición 2005. Organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Agencia Córdoba Cultura S.E., que se desarrollará desde el 7 hasta el 16 de octubre en nuestra Provincia.

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo, Sonia Lascano, Blanca Rosas, Liliana Juncos.**

**FUNDAMENTOS**

Este evento es uno de los más importantes en la programación cultural a nivel nacional. En sus ediciones anteriores, ha convocado a más de 350.000 espectadores y a 171 elencos provenientes de 28 países entre los que se pueden mencionar Bolivia, Colombia, Venezuela, Bélgica, España, India, Holanda, entre otros; además de la participación de elencos en representación de Argentina. El objetivo del festival, es comparar estéticas mostrando identidades culturales.

Entre las novedades previstas para esta nueva edición, se destaca la vital importancia que adquirirá la programación arte público, que en anteriores ediciones, involucró a directores teatrales del Mercosur, nacionales y cordobeses para trabajar con actores y técnicos locales, con propuestas en espacios públicos que incluían a protagonistas de diferentes realidades de la vida cotidiana de los cordobeses: niños en situación de calle, trabajadores de una fábrica, la universidad, personas de la tercera edad, trabajadoras de la calle, etc. Este año, el festival se extenderá a las fábricas, pero desde la creación, quizás este sea el principal desafío, un director de Buenos Aires, trabajará con obreros de una fábrica de zapatos en esta iniciativa.

El arte público, busca afianzar los espacios alternativos rescatando la memoria de los mismos y promoviendo nuevos públicos. Permite, además, que la co-

munidad teatral local sea protagonista del festival, ya que artistas cordobeses (actores, directores y estudiantes) son los que participan de estos proyectos.

Como ya es tradición en este Festival, dentro del Capítulo Extensión, se brindarán funciones especiales en las cárceles, hospitales públicos, fabricas y más de 10 localidades del interior disfrutarán del teatro de otras latitudes.

En el marco del Capítulo Eventos Especiales, se realizarán producciones teatrales, presentaciones, publicaciones, talleres y Foros a cargo de directores, actores y docentes teatrales internacionales, junto a hacedores locales de reconocida trayectoria. La realización de estos eventos está enriqueciendo significativamente la construcción teórica local en torno al teatro y han contribuido notablemente en la capacitación de los integrantes de la comunidad teatral de nuestra provincia.

Un Programa de becas (22) para creadores del interior y otras provincias argentinas, permitirá a teatros de todo el país ser parte del evento.

Es menester destacar que el Festival contará con sub-sedes en otras provincias argentinas (Catamarca, La Rioja, Río Negro, etc.) concretando así un viejo anhelo que es hacer de este evento una fiesta nacional.

Por todo lo expuesto, por ser éste un evento que contribuye a la riqueza cultural de nuestro pueblo, es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

**Norma Ceballos, Evelina Feraudo, Sonia Lascano, Blanca Rosas, Liliana Juncos.**

**PROYECTO DE DECLARACION - 07970/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al Festival Internacional de Teatro Mercosur Edición 2005 que, organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de la Agencia Córdoba Cultura S.E., se desarrollará desde entre los días 7 y 16 de octubre en nuestra Provincia.

**PROYECTO DE DECLARACION - 8021/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo a la IIIª MEGA FERIA de muestras y exposiciones que se llevará a cabo en la Ciudad de Las Varillas, los días 30 de setiembre, 1 y 2 de octubre venideros, porque su continuidad y crecimiento son el fiel reflejo de un camino de expansión socio-económica de una importante región del sudeste cordobés, logro de todos los sectores productivos, comerciales y académicos, quienes procuran incansablemente recibir un sistema económico sustentable en el tiempo,

que garantice el crecimiento y fortalezca el liderazgo de Las Varillas en una de las regiones más ricas de la provincia y el país.

La muestra mercantil y artesanal está acompañada por una nueva edición de la Fiesta de las Colectividades que es la manifestación más clara de fraternidad entre las distintas comunidades que hicieron grande a esta zona, en base a empeño, voluntad, trabajo y dedicación.

A este desafío de las presentes y futuras generaciones sociales y políticas varillenses, se suma esta Honorable Cámara a través de su adhesión plena al evento.

**Omar Basso.**

**FUNDAMENTOS**

Con el presente proyecto se quiere simbolizar el beneplácito de quienes tenemos el alto honor de conformar esta Honorable Cámara de Legisladores hacia la convicción, firmeza, tenacidad, empeño, etc. de toda una población en procura de continuar una senda de crecimiento armónico y sostenido que los antepasados le dieron a la Ciudad de Las Varillas.

La conjunción en una muestra, de las actividades productivas, económicas, sociales y culturales de ésta importante región del sudeste cordobés, con su dinámica que impulsa el progreso y el crecimiento de los habitantes de ésta gran zona de más de 20.000 kilómetros cuadrados y con diferentes realidades locales, es un evento que permite a todos quienes, durante tres días, puedan visitarla, certificar la vigencia plena del lema "Fe y Progreso" que guía a los ciudadanos de Las Varillas.

La 3ra Mega Exposición no sólo muestra la recuperación productiva reciente, sino que refleja el compromiso que los ciudadanos varillenses nunca abandonaron con sus principios originarios, cual es el de trabajar en forma mancomunada hacia el bien común. El perfil productivo basado en la agroindustria y la industria alimentaria y una ciudad con un gran complejo metalmeccánico, se apoyan en esta verdadera comunidad de emprendedores.

Y es realmente válida la unión lograda entre el presente económico financiero, productivo, comercial y de servicios con la presencia de las distintas corrientes inmigratorias que se asentaron, dado que toda la región que mencionamos, tiene sus orígenes en las colonizaciones: criolla, fruto del mestizaje del extranjero con nuestra gente, que formaron lo que hoy llamamos "extirpe criolla", y la gringa, representada por los habitantes venidos, fundamentalmente de Europa, y que fueran bien recibidos por los nativos, abriéndoles los brazos para que aprovecharan la división de la tierra y se afincaran.

El proceso de recuperación se está completando, el crecimiento social y económico decidido de esta región es ejemplo de imitación. Las Varillas ha vuelto a

ser uno de los motores de la región para impulsar la actividad económica de la provincia y el país.

Por todo ello es que muy inteligentemente se continúa con la incorporación de la Fiesta de las Colectividades al evento. El ayer y el hoy unidos. Quienes fueron forjadores de esta pujante ciudad con quienes hoy han tomado la posta no existen prácticamente diferencias de motivaciones. El espíritu de amistad, confraternidad y agradecimiento están en forma permanente en los habitantes de la región.

Es un deber también hacer un expreso reconocimiento al aporte del sector de los trabajadores, los pequeños comerciantes o industriales, los pequeños agricultores y ganaderos, dado que todos ellos, prácticamente sin exclusiones han sido quienes más intensamente han puesto su fue y su esperanza para ver concretada esta realidad sorprendente.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Omar Basso.**

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ECONOMÍAS REGIONALES Y PYMES, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 08021/L/05, iniciado por el Legislador Basso, por el cual declara de Interés Legislativo la III Mega Feria de Muestras y Exposiciones que se llevará a cabo del 30 de Septiembre al 2 de Octubre en la Ciudad de Las Varillas, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

#### **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la III Mega Feria de Muestras y Exposiciones, que se llevará a cabo en la Ciudad de Las Varillas, los días 30 de Septiembre, 1º y 2 de Octubre venideros, porque su continuidad y crecimiento son el fiel reflejo de un camino de expansión socioeconómica de una importante región del sudeste cordobés, logro de todos los sectores productivos, comerciales y académicos, quienes procuran incansablemente concebir un sistema económico sustentable en el tiempo, que garantice el crecimiento y fortalezca el liderazgo de Las Varillas en una de las regiones más ricas de la provincia y el país.

La muestra mercantil y artesanal está acompañada por una nueva edición de la Fiesta de las Colectividades, que es la manifestación más clara de fraternidad entre las distintas comunidades que hicieron grande a esta zona, en base a empeño, voluntad, trabajo y dedi-

cación.

A este desafío de las presentes y futuras generaciones sociales y políticas varillenses, se suma esta Honorable Cámara a través de su adhesión plena al evento.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Carreras, Fernández Eduardo, Fontanini, Giustina, Trad.**

#### **PROYECTO DE DECLARACION – 8031/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:**

Su adhesión y reconocimiento al Proyecto Autopista: ¿solución o problema? presentado en la Feria de Ciencias y Tecnología por alumnos de la Escuela Agustín Álvarez de la ciudad de Villa María.

**Raúl Costa.**

#### **FUNDAMENTOS**

**AUTOPISTA: ¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?** es un trabajo de investigación llevado a cabo por niños de la ciudad de Villa María, de la escuela Agustín Álvarez, que al reconocer la situación estratégica de la ciudad y su potencial turístico, desarrollaron un trabajo por el cual se planteara las influencia de una autopista en una ciudad del tamaño y con las características de la localidad de Villa María.

Por ser una ciudad por la que pasan importantes rutas de comunicación que son pasos dentro de América y del MERCOSUR, como lo son las rutas N° 9 o Panamericana que une las Américas desde Buenos Aires hasta Alaska y la Ruta Nacional N° 158 o Corredor Bioceánico que une Brasil con Chile, este trabajo tiene por objetivo:

Reconocer los aspectos favorables y desfavorables de las autopistas

Analizar cómo podría influir una autopista en la vida de la ciudad

Valorar la importancia del cuidado de la vida y del bienestar de la persona

Involucrarse en las problemáticas sociales del entorno.

Partiendo del conocimiento de que una autopista reduce las posibilidades de que se cometan accidentes de tránsito y resuelve en gran medida los problemas de capacidad, velocidad e inseguridad de los que son testigos siempre las rutas nacionales y provinciales y en base a recopilar información y opiniones de diferentes personas y sectores de la población, los autores del proyecto llegaron a la conclusión de los resultados beneficiosos

de una autopista para la ciudad.

Fue hace más de tres décadas cuando se terminó construir una autopista que uniera Buenos Aires - Rosario (300 km.) y Rosario - Córdoba (384 km.) para reemplazar a la Ruta N° 9, también conocida como Ruta de la Muerte y agilizar la comunicación vial entre estas ciudades.

Precisamente, estos tramos con el correr de los años y por ser vías de comunicación sumamente transitadas, acentuaron sus malas condiciones de tránsito, constituyéndose en causa de múltiples accidentes y muertes.

En la ciudad de Villa María, además de los problemas mencionados, los vehículos que transitan por la ruta Nacional N° 9 deben pasar por el centro haciendo peligrosas determinadas arterias de la ciudad, por lo que el término definitivo de la autopista representará un gran beneficio no sólo en términos de mejora en el tránsito, sino también constituye un importante progreso urbanístico, de seguridad y economía para la ciudad y la región.

En razón de ello, cabe adherir y reconocer la labor de estos jóvenes de la Escuela Agustín Álvarez al plantear y estudiar un problema de singular importancia y actualidad que representa un valioso aporte para la comunidad.

**Raúl Costa.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 8039/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el "III Encuentro Regional del Cooperativismo", que se realizará en la localidad de San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, el 30 de septiembre del corriente año.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández.**

**FUNDAMENTOS**

El "III Encuentro Regional del Cooperativismo" es organizado por la Municipalidad de San Marcos Sierras, Cooperativa El Progreso, Cooperativa Tay Pichín y Cooperativa de Electricidad San Marcos Sierras.

El evento cuenta con el auspicio del Gobierno de la Provincia de Córdoba, y tiene como objetivos principales:

Proyectar estratégicamente la consolidación y desarrollo de todas la Cooperativas (de servicios, trabajo, producción) y de la Comunidad Regional en general, como herramienta de producción, infraestructura y génesis del trabajo.

Informar sobre los Programas de Gobierno disponibles, para articular esfuerzos y trabajar conjuntamente.

Cabe destacar la relevancia del Cooperativismo

al momento de reforzar el desarrollo humano, económico y social; junto a su potencial para fortalecer los lazos comunitarios básicos para canalizar cualquier trabajo que se realice a escala social.

Por todo lo expuesto y porque considero necesario fortalecer este tipo de iniciativas, declaro a este evento de interés legislativo.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 8039/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "III Encuentro Regional del Cooperativismo", que se desarrollará en la localidad de San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, el 30 de septiembre del corriente año.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08069/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito ante la próxima inauguración del "Complejo Esperanza" en el campo de Bouwer, destinado a brindar un espacio socioeducativo y de contención a los menores en conflicto con la ley penal.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Norma Ceballos, Liliana Juncos, Blanca Rosas.**

**FUNDAMENTOS**

En los próximos días el Gobierno de la Provincia de Córdoba, dejará inaugurados nuevos espacios socioeducativos y de contención destinados a los menores en conflicto con la ley penal de la Provincia. Dichas iniciativas, se enmarcan en el "Programa de Inclusión Educativa y Laboral".

En ese contexto, la semana pasada las autoridades provinciales dejaron inaugurada la Escuela Primaria, Secundaria y de Oficios «Lelikelen» ubicada en el ex Hospital de Niños, frente a la Terminal de Ómnibus.

A su vez, el martes 27, quedará inaugurado el «Complejo Esperanza» en el campo de Bouwer, donde serán trasladados los menores en conflicto con la ley penal, quienes ya no permanecerán alojados en los precintos.

El "Complejo Esperanza" está integrado por el Instituto Horizonte, el Instituto Pasos de Vida, el Instituto San José y el Instituto Nuevo Sol.

A través de un abordaje socioeducativo multidisciplinario, la propuesta colocará el acento en la educación (escolaridad primaria y secundaria) y en la capacitación laboral.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**María I. Fernández, Mirta Mussi, Norma Ceballos, Liliana Juncos, Blanca Rosas.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08071/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y homenaje a la realización del Congreso Internacional “Reformas Universitarias y Movimientos Estudiantiles en América y Europa”, organizado por la Junta Provincial de Historia y la Casa de la Reforma a desarrollarse entre los días 27 y 29 de octubre en la ciudad de Córdoba.

**Gustavo Santos, Alider Ciocatto, Nora Castro, Heriberto Martínez Oddone, Miguel Nicolás, Abelardo Karl.**

**FUNDAMENTOS**

Los movimientos universitarios apuntan fundamentalmente al problema de la relación compleja entre la universidad y su contexto social, entre Universidad y Estado, entre Universidad y Sociedad, ya que la Universidad como institución no es un ente aislado.

Por el contrario, esta estrecha vinculación ha convertido a los centros estudiantiles y a sus luchas en ámbitos de formación para futuros políticos a nivel nacional o internacional. Muchos “hombres públicos” en América Latina empezaron sus carreras como líderes estudiantiles.

Los movimientos en cuestión han sido en América Latina una constante desde la fundación de las primeras universidades a partir de la época colonial y más específicamente, desde el Movimiento de Reforma Universitario de Córdoba de 1918. Dicha reforma promovió básicamente dos cuestiones: a) democratizar el acceso a la Universidad y b) movilizar a la sociedad para alcanzar la emancipación política del continente.

El papel del movimiento estudiantil era de un compromiso con el pueblo, con su fuerza y empuje se enfrentó a las dictaduras latinoamericanas ingresando en una profunda fase de cambios internos, estructurales y académicos, los cuales aún hoy se reflejan en las constantes referencias a los llamados a reformas educativas en toda la región.

El Congreso Internacional sobre Reformas Universitarias y Movimientos Estudiantiles de las Universidades de América y Europa, se constituye en una oportunidad de encuentro de investigadores y estudiosos de la Universidad en su historia y prospectiva y, en particular de la Reforma de 1918 de Córdoba y su derrotero en

América.

Nos congratulamos, entonces, de esta indagación colectiva –multinacional e interdisciplinaria- en torno al protagonismo estudiantil en América y Europa.

Por todo lo expuesto y otras razones que expondré, es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

**Gustavo Santos, Alider Ciocatto, Nora Castro, Heriberto Martínez Oddone, Miguel Nicolás, Abelardo Karl.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08071/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y homenaje a la realización del Congreso Internacional “Reformas Universitarias y Movimientos Estudiantiles en América y Europa”, organizado por la Junta Provincial de Historia y la Casa de la Reforma, a desarrollarse entre los días 27 y 29 de octubre de 2005 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08075/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Adhesión y beneplácito por la “5º Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés”, que se realizará el día 14 de octubre del presente año, organizado por el IPEM 104 “Arturo Capdevila” de la ciudad de Cruz del Eje.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández.**

**FUNDAMENTOS**

La “5º Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés” es un evento que representa una propuesta didáctica en la que los alumnos del Ciclo de Especialización comunican aprendizajes.

Asimismo esta actividad congrega a prestigiosos especialistas y miembros de otros establecimientos, logrando la concreción de un Proyecto de Interrelación entre las Instituciones y la Comunidad.

Han sido invitados funcionarios del Ministerio de la Producción y Secretaría de Alimentos entre otros, articulando la educación con el trabajo, en el objetivo de lograr capacitación para alumnos insertos en una realidad social difícil pero que intenta permanentemente superar. Esta es, la comunidad de Cruz del Eje.

Cabe destacar que la “5º Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés” fue declarada de “Interés

Municipal”.

Por lo expuesto, solicito se declare la adhesión y beneplácito por este evento.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08075/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Adhesión y beneplácito a la realización de la “5º Jornada de Alimentación del Noroeste Cordobés”, que se desarrollará el día 14 de octubre del presente año, organizada por el IPEM 104 “Arturo Capdevila” de la ciudad de Cruz del Eje.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08076/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo las “I Jornadas Provinciales sobre el Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba”, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 de octubre de 2005 en la ciudad de Cruz del Eje; organizadas por el Centro Regional de Estudios Jurídicos y Sociales “Dr. Dalmacio Vélez Sársfield” y el Instituto de Enseñanza Superior “Arturo Capdevila”.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández, Blanca Rosas, Lucía Domínguez.**

**FUNDAMENTOS**

Las “I Jornadas Provinciales sobre el Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba” se realizarán en el Salón de Los Pasos Perdidos, de los Tribunales de la ciudad de Cruz del Eje.

Es una actividad que busca profundizar en la problemática docente mediante la referencia a proyectos y normativas relacionadas a la misma.

Se trabajará la problemática desde el Derecho Civil, Penal y Laboral; también se indagará en diversas cuestiones como el daño y perjuicio causado o sufrido por los alumnos, los problemas penales suscitados en las escuelas, algunas consideraciones sobre el contrato de trabajo docente en la educación de gestión privada, etc.

El encuentro cuenta con la presencia de destacados profesionales, y cabe destacar que la modalidad de trabajo no gira sólo en torno a conferencias, sino que habrá instancias de debate que resultan sumamente enriquecedoras.

Siendo hoy la problemática docente una de las más controvertidas y de necesaria atención solicito la aprobación de la presente declaración.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández, Blanca Rosas, Lucía Domínguez.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08077/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “7º Encuentro de Familias de Origen Comechingón”; “La Tulianada”, a llevarse a cabo en la localidad de San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2005; organizado por A.D.I.C. (Asociación de Descendientes Indígenas de Córdoba).

**Graciela Ruiz, María I. Fernández, Blanca Rosas.**

**FUNDAMENTOS**

La Asociación de Descendientes Indígenas de Córdoba (ADIC) es una entidad sin fines de lucro que se creó con el propósito de revalorizar la identidad de los pueblos originarios de la provincia de Córdoba, a través del reconocimiento y reivindicación del patrimonio y valores de la civilización indígena.

A nivel institucional, el logro de ADIC ha sido, a lo largo de siete años, la organización de La Tulianada. Se trata de un encuentro anual en el que se reúnen descendientes aborígenes de distintos lugares del país y América.

Entre otras cosas, se intercambian vivencias, se realizan actividades y talleres, consolidando la identidad cultural y el reconocimiento de un origen que vuelve a ser motivo de orgullo.

Este evento, como tantos otros que se vienen desarrollando a nivel nacional y continental, representa la concreción de un centenario reclamo de justicia y el reconocimiento de derechos a los originarios habitantes de estas tierras.

Por todo lo expuesto es que considero necesaria la adhesión a este tipo de eventos.

**Graciela Ruiz, María I. Fernández, Blanca Rosas.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08077/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “7º Encuentro de Familias de Origen Comechingón: ‘La Tulianada’”, a llevarse a cabo en la localidad de San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2005, organizado por A.D.I.C. -Asociación de Descendientes Indígenas-

nas de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08079/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 69ª Exposición Anual de Ganadería, Industria, Comercio, Microemprendimientos y Artesanías que se realizará los días 1 y 2 de Octubre de 2005 en la ciudad de Deán Funes (Dpto. Ischilín) organizada por la Sociedad Rural “Ganadería del Norte” y la Municipalidad de la mencionada ciudad.

**Amado Flores Durán.**

**FUNDAMENTOS**

Este evento es muy esperado por la región dado que su programa de actividades contiene interesantes atractivos en lo que respecta a los avances de técnicas en la producción de carnes tanto bovina como caprina, por otro lado exhibe el fruto del esfuerzo de productores agropecuarios, industriales, comerciantes, la creatividad de su gente a través de las artesanías y la fortaleza de una esperanza que no decae a pesar de los inconvenientes que esta zona de nuestra provincia tiene para su desarrollo.

La actividad se complementa con diversas charlas informativas sobre distintos temas referidos al quehacer del hombre de campo ya sean éstos sobre incorporación de nuevas tecnologías o legislación que regula los desmontes y la preservación del bosque nativo.

La Sociedad Rural de Deán Funes aquilata una larga y fecunda trayectoria institucional ya que este año cumplió 102 años a pesar de los vaivenes vividos junto a nuestra historia nacional.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente proyecto.

**Amado Flores Durán.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08079/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 69ª Exposición Anual de Ganadería, Industria, Comercio, Microemprendimientos y Artesanías, que se desarrollará los días 1 y 2 de octubre de 2005 en la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, organizada por la Sociedad Rural “Ganadería del Norte” y la Municipalidad de la mencionada ciudad.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08086/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por el Aniversario de la localidad de Villa Nueva, que se conmemora el día 7 de octubre de 2005.

**Raúl Costa, Jorge Valinotto, Zulema Hernández, José Domínguez.**

**FUNDAMENTOS**

Fundada el 7 de octubre de 1826 en terrenos donados por la familia Carranza, la Antigua posta llamada “Paso de Ferreira” fue la Primera Municipalidad departamental de Tercero Abajo en 1857. Ubicada al sudeste de la Provincia de Córdoba.

Enclavada en una de las cuencas lecheras más importantes del país, hoy Villa Nueva es la segunda ciudad del Departamento General San Martín, contando con 19.000 habitantes.

Después del tendido del FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO ( Villa María a Río Cuarto), lo que impulsó la agricultura y la revalorización de las tierras, lo cual habría despertado en quienes efectuaron la donación de las mismas para la fundación el deseo de recuperarlas.

Don Ventura Correa, albacea de Don Apolinario Carranza, declara en un juicio, que tenía en su poder copia del trazado, escritura de donación y de la compra hecha por varios vecinos. Los documentos a raíz de la agitación que se vivía fueron colocados bajo una trinchera de ramas por espacio de 3 meses, al final de dicho tiempo se encontraron reducidos a polvo por la humedad.

Los donadores fueron: 1. - don a Polinario CARRANZA, en 1826 con 4 cuadras de frente sobre el río y 2 leguas de fondo hacia el Sur, 2. - don Juan Bautista CARRANZA, 2 más contiguas. La misma fue realizada al Gobernador Juan Bautista Bustos, el cuál la rechazó por ser poca la superficie. A raíz de esto se sumaron otras donaciones: don José del Tránsito CARRANZA, don Hilarión CARRANZA, don Renovato de las CASAS, don Martín ABACA, don León CORREA y don Benito CORREA. Se asociaron y compraron a don Juan Bautista Carranza dos cuadras sobre el río y dos leguas de fondo. Se elevó nuevamente la donación al gobierno provincial, el cual las aceptó y designó como Agrimensor Público a don Ramón Roldán. Esto se desarrolló en OCTUBRE de 1826.

En un primer momento se pensó establecer el pueblo 20 cuadras al Sur de la Plaza Principal, posteriormente se desistió ya que en el río se lavaba la ropa y bebían los animales.

El primer trazado de Villa Nueva fue el siguiente:

la Plaza Principal actual Plaza Capitán de los Andes, la Plaza de las Carretas después Ministerio de Agricultura, Plaza del Este actual ESCUELA BELGRANO y la Plaza del Norte entregada a los pobladores en el año 1866.

Se designó Síndico para la entrega de los solares a don Salvador Correa, no hay constancia que se hubiera cobrado por los mismos. Lo paradójico es que el producto de la venta de los mismos según la Familia Carranza se debía destinar a la construcción de una CAPILLA en honor de la SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO, Patrona luego de Villa Nueva, cuya imagen ya se veneraba en PASO FERREYRA. En este último se encontraba un Juez de Pedáneo, mientras que las Fuerzas Militares y la Judicatura de Alzada en Fraile Muerto (Bell Ville). En el primero había una posta por la cual se la llamaba "dormida".

Se llamó VILLA NUEVA para diferenciarla del grupo de ranchos que constituía FERREIRA y que recibía el nombre de Villa Vieja. Recibió los siguientes NOMBRES: VILLA NUEVA LA DEL PASO DE FERREYRA, VILLA NUEVA DEL ROSARIO, para ser VILLA NUEVA desde 1836.

**Raúl Costa, Jorge Valinotto, Zulema Hernández, José Domínguez.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08087/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión a los festejos por las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario, los que tendrán lugar en la localidad de La Palestina el día 7 de octubre de 2005.

**Raúl Costa, Jorge Valinotto, Zulema Hernández, José Domínguez.**

**FUNDAMENTOS**

La localidad de La Palestina, situada dentro del departamento Gral. San Martín, a kilómetros de la Ciudad de Villa María, es una pequeña población de 750 habitantes y un centro de producción agropecuaria y comercial.

Ubicada en una zona de intensa actividad agropecuaria, se destaca su ganadería, su producción de soja, con alrededor de 40.000 quintales y el rubro predominante del sector, la lechería, que produce unos 28.000 litros de leche diarios.

Lo que hoy es el pueblo "La Palestina" era una de las 8 colonias de propiedad del Banco Agrícola del Río de la Plata, siendo antes pertenencia de Don Anselmo Quinteros, quien a principios de 1888 se presentó ante el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, pidiendo fuera declarada Colonia La Palestina, de acuerdo a la Ley de Colonización del 2 de abril de 1886.

Corridos los términos y trámites legales correspondientes, el 31 de julio de 1888, es incluida en la Ley de Colonización y es aprobada con este nombre, a propuesta de Anselmo Quinteros.

El pueblo o villa, se fundó el 15 de marzo de 1894, su fundador, don Eligio Tobo, levanta en el costado "este" de la Manzana 12 el primer rancho, instalándose con almacén y venta de bebidas.

Los primeros inmigrantes colonizadores, se abocaron por entero a las tareas agrícolas, abriendo los primeros surcos en la tierra fecunda, en busca del fruto preciado y merecido, trabajando con ahínco y tesón en las tareas que les demandó la construcción de viviendas, la extracción de agua, entre otras, con medios precarios, dada la época, a fin de satisfacer las más imprescindibles necesidades.

Así transcurrió el tiempo para estos hombres y mujeres. De profunda fe cristiana, voluntariosos, humildes y bondadosos pero con una generosa disposición para las grandes obras. Consecuentes con su fuerte vida espiritual, levantan con sus manos la primera capilla de este pueblo, como homenaje de gratitud y símbolo de veneración a su fe católica. Esto da nacimiento a las tradicionales Fiestas Patronales y fue llamado para los oficios religiosos el Rdo. Padre Antonio Alonso, Párroco de Villa Nueva, predicador incansable de la doctrina cristiana. Fue como un lazo de luz para los habitantes de esta comarca que tanto necesitaban satisfacer las necesidades del espíritu.

Hoy, en ocasión de festejarse un año más de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario, todo el pueblo busca continuar, como en los primeros años, apostando a un futuro promisorio para las nuevas generaciones y las que vendrán, teniendo siempre presente el trabajo, el esfuerzo y el espíritu de solidaridad y grandeza, que ha caracterizado a su gente.

**Raúl Costa, Jorge Valinotto, Zulema Hernández, José Domínguez.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08092/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitaciones a los deportistas, Guillermo Brunetta, quien obtuvo su Cuarto Título Nacional en la prueba de persecución individual y Leandro Bottasso en la especialidad velocidad; en la Segunda Jornada del Argentino de Ciclismo, que se disputara en la ciudad de San Juan, el pasado fin de semana.

**Luis Carrara.**

**FUNDAMENTOS**

Es necesario expresar nuestro beneplácito y sinceras felicitaciones, al ciclista Guillermo Brunetta, oriun-

do de la ciudad de Laboulaye, quien con un desempeño impecable, producto de su trabajo intenso, el pasado fin de semana en la segunda jornada del Argentino de Ciclismo que se disputara en la ciudad de San Juan, marcando un tiempo de 4m42,48s, sumó su cuarto título nacional en la prueba de persecución individual derrotando al juninense Sebastián Cancio y logrando de esta manera su noveno título argentino en pista y ruta.

El belvillense Bottasso, en su primera temporada en elite, logro coronarse en la especialidad de velocidad al superar al bonaerense Telmo Fernández, consiguiendo de esta manera consagrarse como la esperanza del ciclismo argentino en esta disciplina.

Por las razones expuestas y las que ampliaré en su momento es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Luis Carrara.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08092/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitaciones a los deportistas, Guillermo Brunetta, quien obtuvo su Cuarto Título Nacional en la prueba de Persecución Individual y a Leandro Bottasso, quien se destacó en la Especialidad Velocidad; en la segunda jornada del Argentino de Ciclismo, disputado en la ciudad de San Juan, el pasado fin de semana.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08093/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitaciones al equipo de fútbol Sub 15 de la Liga de Laboulaye, quienes representarán a nuestra Provincia en el “Campeonato Argentino Sub 15” tras haberse coronado Campeón Provincial al derrotar en el partido final a la Liga de Fútbol de Córdoba Capital, el pasado 25 de septiembre.

**Luis Carrara.**

**FUNDAMENTOS**

El pasado fin de semana, jóvenes representantes de la Liga de Fútbol de Laboulaye lograron consagrarse Campeón Provincial en la categoría Sub 15, título este que llena de orgullo a una amplia zona del sur de la provincia puesto que no es la primera vez que los deportistas de nuestra región obtienen títulos provinciales.

Por las razones expuestas es que solicito extender la felicitación de todo este cuerpo para así motivar a los jóvenes cordobeses a continuar por este camino de

“mens sana in corpore sano” que en definitiva es el camino del deporte, es por ello que pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Luis Carrara.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08093/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y felicitaciones al Equipo de Fútbol Sub 15 de la Liga de Laboulaye, quienes representarán a nuestra Provincia en el “Campeonato Argentino Sub 15”, tras haberse quedado con el Campeonato Provincial al derrotar en el partido final a la Liga de Fútbol de Córdoba Capital, el pasado 25 de septiembre.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08095/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la realización del “5º Festival Internacional de Cine Médico y Científico” (VIDEOMED CÓRDOBA), organizado por el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba, a desarrollarse los días 6, 7 y 8 de octubre del corriente año.

**Carlos Nouzeret.**

**FUNDAMENTOS**

Este evento, al cual la Legislatura Provincial le esta brindando su adhesión mediante este Proyecto de Declaración, cuenta con la participación de prestigiosos invitados nacionales y extranjeros, especialistas en Medios Audiovisuales y en Educación Médica con la finalidad de debatir sobre la problemática de la producción audiovisual en el campo científico y nuevas tecnologías en la formación profesional.

Videomed es el nombre como se conocen a nivel mundial los Certámenes de Cine Médico y de Salud Hispanoamericanos y que tienen como objetivo fundamental incentivar la producción de material audiovisual de calidad y excelencia en el área científica y en especial en la ciencia de la salud.

La entidad patrocinadora de VIDEOMED CÓRDOBA es el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, Institución creada por Ley Provincial N° 4.853 y su modificatoria Decreto N° 6.396. La organización de dicho evento está a cargo de la Comisión de Educación Médica Continua de la Institución.

Los antecedentes en Córdoba de estos eventos se remontan a septiembre de 1997 cuando se desarrollaron las Primeras Jornadas de Cine Científico y el Primer

Certamen de Videos en el Área de la Salud, las Segundas Jornadas se llevaron a cabo en octubre de 1999, el Tercer Festival Internacional de Cine Médico se realizó en octubre de 2001 y, el último Festival, el 4º, tuvo lugar en el mes de octubre del año 2003.

En cada uno de esos eventos se contó con un promedio de participación de más de cien (100) videos inscriptos, según informan los organizadores, provenientes de esta Provincia, de otras Provincias y de diversos países como España, Bélgica, Italia, Francia, Chile, Cuba, Dinamarca, Holanda, Canadá y Portugal).

Destacamos, además, como fundamento que siempre estas Jornadas fueron declaradas de Interés Provincial y de Interés Legislativo, además de contar con el auspicio, entre otros, de la O.P.S. – O.M.S. (Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud), Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.C., Embajada de varios países, Academia Nacional de Medicina y Festivales Europeos de Cine Médico.

Jerarquizando la calidad e importancia del evento, el jurado tiene un franco predominio internacional, proveniente en su mayoría de la Asociación Mundial de Cine Médico y de la Salud (WAMFH).

Por todo lo expresado solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

**Carlos Nouzeret.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08096/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por la realización de la "I Jornada de Prevención en Salud", organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba, a celebrarse del 3 al 6 de octubre del corriente año en la Ciudad Universitaria.

**Carlos Nouzeret.**

**FUNDAMENTOS**

Este evento, al cual la Legislatura Provincial le esta brindando su adhesión mediante este Proyecto, abordará la temática "Juventud, prevención en salud", y es una propuesta dirigida a las Facultades que conforman la U.N.C., a sectores gubernamentales y no gubernamentales que en su labor la contemplan, a fin de propender a superar una serie de condiciones personales y colectivas que afectan negativamente la salud de los estudiantes universitarios, como dicen sus organizadores.

En este contexto, convocados por las Autoridades de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la U.N.C., disertarán profesionales, comprometidos con la problemática, que cumplen funciones legislativas en el orden nacional y provincial, por ser un tema inherente a su función y por ser la prevención en salud una obliga-

ción del Estado.

El desarrollo de la "I Jornada de Prevención en Salud", destinada a los jóvenes estudiantes universitarios, y comunidad en general, tiene como propósito la participación activa de los mismos en las diversas actividades sobre las problemáticas que afectan la salud y su prevención, con el objeto de mejorar la calidad de vida.

Los objetivos que se plantean los organizadores, según el programa adoptado, y que merecen nuestro beneplácito, son, entre otros, favorecer la participación de los profesionales de la comunidad Universitaria, Provincial, Municipal y Nacional especializados en las temáticas a desarrollar en la Jornada y para eventos posteriores.

Informar y capacitar sobre la promoción, prevención en salud y cambios de conducta de los asistentes que voluntariamente concurren a las jornadas.

Concientizar a la sociedad en su conjunto en la relevancia de la prevención de la enfermedad para alcanzar un nivel óptimo de salud.

Iniciar la formación de agentes competentes en la promoción de la salud.

Lograr que las acciones implementadas en el ámbito de las jornadas posean un efecto multiplicador en la comunidad.

Impulsar el protagonismo de la U.N.C. desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como centro de protección de la salud por medio de la anticipación de la enfermedad y con la coordinación de acciones específicas.

Destacamos la favorable repercusión que ha logrado, entre los Profesionales de la Salud, esta "I Jornada de Prevención en Salud", y por lo cual no puede estar ausente el auspicio de ésta Legislatura de Córdoba, ya que han comprometido su colaboración, entre otras, la Facultad de Ciencias Médicas – Escuela de Salud Pública, Cuerpo de Profesionales de Bienestar Estudiantil de la U.N.C., Equipo de Sicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, Equipo Interdisciplinario de la Maternidad Nacional, Policía Federal Argentina y Ministerio de Educación de la Nación.

Por todo lo expresado solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Carlos Nouzeret.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08097/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el "Ciclo de conferencias sobre el Agua... ¿Recurso Natural de valor Estratégico? a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado en manera conjunta por el Colegio de Abogados de Córdoba, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Natura-

les y el Centro de Estudios Estratégicos “Centro República” del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército.

**Jorge Valinotto.**

**FUNDAMENTOS**

Este ciclo de conferencias ha sido declarado de Interés Académico, por la cuantía del tema que abarca, por contar con importantes disertantes especializados en la materia a tratar, entre los que contamos con profesores de la Facultad de Derecho de la U.N.C., profesores de los U.B.A., Gerente de Aguas Cordobesas, Directores de D.I.P.A.S., Directores del Centro de Estudios Estratégicos del Estado, miembros de la C.O.N.A.E., entre otros.

El encuentro al que se hace referencia en esta declaración, toma como tema fundamental la escasez del recurso hídrico, asunto que realmente preocupa a las distintas naciones, y la búsqueda de una pronta solución a este tema de vital importancia, ya que se cree que la tensión mundial aumentará a medida que la escasez aumente, hay estudios realizados al respecto que indican que para el año 2025 40 países aproximadamente sufrirán la falta de este recurso.

Los distintos módulos de esa conferencia tratarán específicamente sobre “El agua componente fundamental del medio ambiente”, “El marco jurídico del agua en el Derecho Internacional”, “El agua dulce como recurso natural estratégico”, etc. Por lo que consideramos que este ciclo va a ser un gran aporte a toda persona que quiera concurrir a informarse sobre la temática planteada.

Por lo expuesto, y por las razones que daremos oportunamente al momento de su tratamiento, es que solicitamos a nuestros pares, la aprobación del presente proyecto.

**Jorge Valinotto.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08097/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo el “Ciclo de conferencias sobre el agua ... ¿Recurso Natural de Valor Estratégico?”, a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, organizado en manera conjunta por el Colegio de Abogados de Córdoba, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y el Centro de Estudios Estratégicos “Centro República” del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08099/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo al 1º Congreso Nacional de Medicina Interna, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba a desarrollarse entre los días 13, 14 y 15 de octubre en la ciudad de Córdoba.

**Gustavo Santos.**

**FUNDAMENTOS**

Con el motivo de actualizar los adelantos diagnósticos-terapéuticos logrados en los últimos años e integrar el conocimiento del médico internista en nuevas áreas de investigación médica, la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba organiza este importante Congreso que trasciende las fronteras de nuestra provincia.

El evento que contará con destacados panelistas locales, nacionales e internacionales, constituye uno de los congresos más importantes en el área de Medicina Interna.

La historia de Córdoba se encuentra íntimamente ligada a la Medicina a través de la Universidad Nacional de Córdoba, la más antigua del país y una de las primeras del continente americano, que cuenta con una larga historia, rica en acontecimientos que la convirtieron en un importante foco de influencia, no sólo cultural y científico, sino también político y social.

En 1877, se fundaba la Facultad de Medicina, que sería fuente inagotable de conocimientos y de la cual egresaron innumerables generaciones de profesionales médicos, quienes junto a las nuevas casas de estudios que se fueron creando, cimentaron la base del desarrollo científico-médico en Córdoba, que se comparte y se exterioriza a través de este tipo de Congresos específicos que se realizan.

Por todo lo expuesto y otras razones que expondré, es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

**Gustavo Santos.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08099/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo al 1º Congreso Nacional de Medicina Interna, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, a desarrollarse entre los días 13 y 15 de octubre de 2005 en la ciudad de Córdoba.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08105/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión por los 136 años de la Comuna de Villa Sarmiento en el Departamento Gral. Roca.

**Juana Romero.**

**FUNDAMENTOS**

Villa Sarmiento nace en la frontera sur de la Provincia de Córdoba el 19 de mayo de 1869, como un fuerte de avanzada cuyo comandante fue el Coronel Lucio V. Mansilla, respondiendo a una resolución del Presidente de la Nación Domingo F. Sarmiento.

Este fuerte nació a orillas del Río Popopis o Quinto, más tarde por crecientes del mismo que destruyeron dicho fuerte, este fue trasladado al este del río, en donde hoy esta la plaza del pueblo.

A este nuevo fuerte se lo llamó Sarmiento Nuevo.

El Coronel Mansilla comenzó la famosa "Excurción a los indios Ranqueles", llegando hasta Victorica (La Pampa) asentamiento de la mayor tribu de indios ranqueles, que defendieron su tierra hasta morir.

Villa Sarmiento tuvo su mayor esplendor en la última década del siglo XIX, contando con más de tres mil habitantes; más tarde llegó a ser capital del Dpto. Gral. Roca.

Hoy es una población que va resurgiendo y restableciendo sus raíces culturales; preserva la flora autóctona constituida por algarrobos, chañares y el más importante de todos el Prosopis Caldenia (Caldén).

Su población pasa los quinientos habitantes, conservan su Capilla histórica de San Francisco de Asís, y mantienen un museo y biblioteca de reciente creación.

**Juana Romero.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08107/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la Inauguración del Edificio de la Casa de Gobierno en San Francisco, que de esta manera se constituye en la tercera capital de la Provincia, para beneplácito de todos los sanfrancisqueños.

**Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Basso.**

**FUNDAMENTOS**

San Francisco, progresista ciudad del este cordobés, se constituye a partir del 30 de septiembre, en la tercera capital de la provincia, a tal efecto, ese día, que-

dará oficialmente inaugurado el edificio para su funcionamiento. En un acto que contará con la presencia del Sr. Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner y del Sr. Gobernador de la Provincia Dr. José Manuel de la Sota, quien cumple de esta manera una promesa de establecer junto a los miembros de su gabinete, un área de trabajo en esta ciudad como manera de captar en forma cierta y ágil, proyectos, aspiraciones y problemas de la región.

Saludando con especial beneplácito esta iniciativa, de suma importancia para la Ciudad de San Francisco y la Región Centro, siendo esta ciudad, piedra angular de la misma.

**Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Basso.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08107/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la inauguración del edificio de la Casa de Gobierno en la ciudad de San Francisco que, de esta manera, se constituye en la tercera capital de la Provincia, para beneplácito de todos los sanfrancisqueños.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08108/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión a la realización de la 73ª Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial de la Ciudad de San Francisco y a la 10ª Feria Italo Argentina hacia el Mercosur y 6ª de la Región Centro, que se desarrollará del 30 de septiembre al 3 de octubre y que permitirá por una vez mas poner en evidencia el potencial socio-económico de esta importante región de nuestro país.

La misma es organizada por la Sociedad Rural que cumple 85 años de siembra fecunda, además por el Centro Comercial Industrial y de la Propiedad, por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la Cámara de la Madera, la Cámara de Comercio, la Región Piamonte-Italia y muy especialmente por la Municipalidad de San Francisco.

**Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Basso.**

**FUNDAMENTOS**

La Sociedad Rural de San Francisco, cumple 85 años de siembra fecunda, ya que , un grupo de visionarios, el 29 de agosto de 1920, creó una Institución que habría de marcar rumbos claros y precisos a las fuerzas productivas de San Francisco y la región.

Desde 1931, viene organizando y patrocinando la Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial , evento integral catalogado como el más importante del interior del país. El predio tiene una extensión de 12 hectáreas , de las cuales se destinan 7500 m2 de parque y 4500 m2 cubiertos divididos en tres pabellones para industria y comercio y dos para ganadería.

Esta muestra se fue afianzando a través del tiempo y como fruto del hermanamiento entre la ciudad de San Francisco y la ciudad de Pinerolo de Piamonte (Italia) a partir de 1996, esta exposición adquirió el carácter de internacional y en 1998 el gobierno de la región de Piamonte construyó el "Pabellón Expositivo Piamonte – Italia" para ser utilizado por los expositores de aquel país, en forma exclusiva durante quince años.

Este año se llevará a cabo desde el 30 de Septiembre al 3 de octubre la 72ª Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial y junto a ella la 10ª Feria Italo Argentina hacia el MERCOSUR y la 6ta. Feria de la Región Centro.

Cabe destacar que el Pabellón Piamonte va a estar ocupado por industrias de Córdoba , La Pampa y Entre Ríos, como manera de hacer una presentación de la presencia piamontesa en la República Argentina.

El ministro de la piamontesidad en el mundo, Gipo Farasino juntamente con legisladores y altos funcionarios.

La Región Centro, política de estado que el Gobernador de Cba., Dr. José Manuel De la Sota, al igual que el de Santa Fe y Entre Ríos, se constituyeron en grandes impulsores, tendría un lugar de preferencia en esta exposición.

En cuanto al sector ganadero se han inscripto 191 ejemplares de Holando – Argentina ; 81 de razas de carne; 161 de aves, conejos y afines y 52 de porcinos y ovinos. Habrá además una participación de más de 20 razas de perros.

Unamos a esto las empresas e industrias de San Francisco y toda la región y la promoción del parque industrial. También los paneles , charlas y conferencias y tomaremos clara conciencia de la envergadura de este evento con trascendencia no solo nacional sino internacional y que este año aguarda la visita de 30 a 40 mil personas.

San Francisco expondrá además programas municipales como "Los caminos de la fe" encuadrado en el turismo religioso; el "Festival de la Buena Mesa", la "Fiesta de las colectividades" y el "Festival de la Canción". También expondrán microemprendimientos y artesanías.

Todo lo expuesto precedentemente, nos permite afirmar que la unión de esfuerzos, la responsabilidad y el compromiso comunitario, son signos positivos de esta Región, que está apostando definitivamente a un futuro esperanzado.

**Evelina Feraudo, Jorge Giustina, Omar Basso.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08108/L/05  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión a la realización de la 73ª Exposición Agropecuaria, Industrial y Comercial de la ciudad de San Francisco y a la 10ª Feria Italo Argentina hacia el Mercosur y 6ª de la Región Centro, que se desarrollará del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2005, permitiendo, una vez más, poner en evidencia el potencial socio-económico de esta importante región de nuestro País.

La misma es organizada por la Sociedad Rural que cumple 85 años de siembra fecunda, además por el Centro Comercial Industrial y de la Propiedad, por la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la Cámara de la Madera, la Cámara de Comercio, la Región Piamonte-Italia y muy especialmente por la Municipalidad de San Francisco.

**PROYECTO DE DECLARACION – 08109/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por celebrarse el día 1 de octubre el 153º Aniversario de la Fundación de la localidad de San Carlos Minas.

**Argentino Recalde.**

**FUNDAMENTOS**

San Carlos Minas, cumple un nuevo aniversario de su Fundación, hecho auspicioso y motivo de alegres expresiones ya que se trata un pueblo pujante que mira al futuro confiado en su propio esfuerzo, la voluntad que supo demostrar para rehacerse de una grave catástrofe natural es la misma que pone de manifiesto día a día para no interrumpir su progreso, basado en el desarrollo sostenido de sus habitantes.

San Carlos Minas es un típico pueblo de nuestro interior provincial, está ubicado en el noroeste de la Provincia de Córdoba, a 193 Km. de la Ciudad de Córdoba y es cabecera del Departamento Minas, donde la vida cotidiana se desarrolla con tranquilidad, la búsqueda de la superación, aún con los escasos medios disponibles, es una cualidad que la caracteriza.

Sus orígenes se ubican alrededor del año 1793 cuando se conocen las primeras construcciones alrededor de una vieja capilla, al norte de su ubicación actual, con el nombre de San calá (río que viene de la sierra). En

1841 se desarrolló una batalla entre fuerzas federales y unitarias en la población, con triunfo de las primeras y a raíz de lo cual, los pobladores, deciden refundar el pueblo. La familia Páez Brian dona los terrenos cerca del arroyo Noguinet, siendo el año 1853 el de la fundación con el nombre de San Carlos, en su actual ubicación durante el Gobierno de Alejo Carmen Guzmán.

En virtud de la Ley Provincial, sancionada el 15 de julio de 1858, el Poder Ejecutivo quedaba facultado para someter a subdivisión aquellos departamentos que por su extensión, riquezas, accesibilidad y vías de comunicación, etcétera, resultaban de difícil administración. En mayo de 1862, y amparado en la ley antes mencionada, el Gobernador Justiniano Posse decretó la partición del departamento Pocho en dos sectores, a través de una línea con dirección este-oeste: la parte norte pasó a denominarse Minas. Los límites del Departamento Minas quedaron fijados a través de la ley provincial del 20 de octubre de 1883, durante la gobernación de Gregorio Gavier, fijando a San Carlos Minas como cabecera.

Desde un pasado rico en historia y con una gran actividad económico basado en la explotación de la ganadería, la cría de mulas utilizadas para el transporte de cargas y la explotación de la minería; hoy con una realidad más compleja y con desafíos que le permitan recuperar un nivel acorde a las necesidades actuales que enfrentan sus habitantes, mediante políticas de desarrollo y promoción que permitan el crecimiento de las potencialidades de esta región.

Por esto y por los motivos que expondré oportunamente, solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

**Argentino Recalde.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08110/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

De Interés Legislativo la Asamblea Anual de la Red Cultural del Mercosur, a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre del corriente año en la Ciudad de Córdoba.

**Francisco Fortuna.**

**FUNDAMENTOS**

En el marco del Festival del Mercosur, se llevará a cabo la Asamblea Anual de la Red Cultural, en la que participarán la Sra. Gloria Bender de la Cancillería Argentina, miembros del Gobierno de la Provincia de Córdoba; autoridades de la Agencia Córdoba Cultura; el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales); de la RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del Mercosur); Lic. Roberto Graobis de ACARBRA (Asociación para la Cooperación y la Integración Cultural Argentino – Brasi-

leña) y la Asociación ORION.

En dicha oportunidad, además de la presentación de cada miembro presente y de los postulantes, se informará sobre las actividades realizadas durante los años 2004 y 2005.

Entre las propuestas que se presentarán para su análisis y aprobación cabe mencionar: la postulación junto al Mercosur Cultural de apoyo al Proyecto de los Corredores Culturales del Mercosur (en la reunión que se hará en Montevideo en noviembre de 2005); Homologación de la Página Web; Propuesta de respaldo al documento de la Coalición para la Diversidad Cultural.

Asimismo se expondrá sobre los Corredores en Argentina (Cordobés, Mesopotámico, Patagónico y Misionero), y se definirá la Sede y fecha de la Asamblea General Ordinaria de la Red Cultural del Mercosur 2006.

Como puede apreciarse el trabajo que viene realizando esta Red Cultural en pos de la integración y del crecimiento de los países miembros del Mercosur, merecen nuestro toral reconocimiento y apoyo.

La cultura, en el marco de la integración de los pueblos resulta fundamental, como eslabón para mantener y concientizar sobre el respeto por las identidades más allá de los proyectos en común. Por ello adherimos y acompañamos estas jornadas, que sin lugar a dudas permitirán avanzar y mirar el presente y el futuro con más compromiso.

Por las razones expresadas y las que se vertirán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Francisco Fortuna.**

**PROYECTO DE DECLARACION – 08111/L/05  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión al Centenario del Centro Educativo José María Paz de la Ciudad de Oncativo, cuyos actos conmemorativos tendrán lugar el 9 de octubre del corriente año.

**Francisco Fortuna.**

**FUNDAMENTOS**

Esta Legislatura permanentemente acompaña, a través de Declarativas, los aniversarios de los establecimientos educativos de toda la Provincia, y lo hace desde el convencimiento que es la educación uno de los pilares fundamentales de la sociedad.

La Escuela José María Paz cumple 100 años de vida, fue esta la primer escuela primaria que albergó a los niños de Oncativo y es hoy una de las instituciones más reconocida por su digna tarea educativa y cultural.

Su historia se remonta al año 1900, cuando un grupo de vecinos comenzaron a gestionar la creación de

una escuela, debido al crecimiento habitacional de Onca-tivo. En marzo de 1905, durante Sesión Ordinaria del Consejo de Educación de la Provincia de Córdoba, se autorizó la apertura de una escuela y en el mes de mayo del mismo año comenzó su tarea en una sala. Posteriormente y tras años de lucha, entrega y compromiso se construyó el nuevo edificio que permitió atender las demandas de los estudiantes.

Esta breve síntesis rescata el trabajo mancomunado de toda la comunidad educativa en pos de mantener y hacer efectiva la esperanza y la esencia de quienes forjaron con su esfuerzo la ilusión de una escuela abierta a los vecinos.

Por ello nos sumamos a este nuevo aniversario y brindamos para que esta propuesta educativa continúe por la senda de la educación en valores, el respeto por la vida, la búsqueda del perfeccionamiento y la entrega de herramientas creativas, que seguramente servirán para el desarrollo presente y futuro de nuestro país.

Por las razones expresadas y las que se verterán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

**Francisco Fortuna.**

- 12 -

**DÍA DE LA RAZA. EDIFICIOS PÚBLICOS  
PROVINCIALES. BANDERA NACIONAL A  
MEDIA ASTA EN MEMORIA Y RESPETO DE  
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. SOLICITUD AL  
P.E.P.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8040/L/05, con una moción de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 28 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente  
de la H. Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto 8040/L/05, mediante el que se declara la necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a fin de expresarle que vería con agrado se dispusieran las medidas pertinentes para que el 12 de octubre de 2005, fecha del Día de la Raza, la Bandera Nacional

flamee a media asta en todos los edificios públicos de la Provincia de Córdoba, en memoria y respeto de los pueblos originarios.

Fundo el pedido en la proximidad de la fecha objeto del presente proyecto de declaración y en que hoy, afortunadamente, una clara mayoría de los argentinos y de los americanos tiene conciencia de que ese día se inició un verdadero genocidio que costó la vida a más de 70 millones de aborígenes como producto de la espada, las enfermedades y los trabajos forzosos.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Taquela.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

- 13 -

**LA CALERA. CASOS DE ENFERMEDADES  
ONCOLÓGICAS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8078/L/05, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario Arias.**- (Leyendo):

Córdoba, 27 de setiembre de 2005.

**Señor Presidente  
de la H. Legislatura Provincial  
Cr. Juan Schiaretti  
S. / D.**

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 8078/L/05 por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Salud, sobre la existencia de casos oncológicos registrados en la localidad de La Calera, si los mismos han registrado aumento en los últimos quince años, si se han realizado estudios a los fines de determinar posibles asociaciones de estas patologías con factores ambientales externos, cuántos casos de tumores padecidos por los habitantes de La Calera se han inscripto en el Registro Provincial de Tumores, creado por Resolución Ministerial 969/03, y sobre medidas que el Ministerio de Salud implementará ante la denun-

cia pública de la existencia de quince (15) casos de cáncer en diez (10) cuadras en la localidad de La Calera que, en principio, se asociarían a la existencia en el lugar de dos antenas de telefonía celular.

Fundo el pedido en el estado público que la situación que se registra a este respecto en La Calera ha tomado últimamente y en la gravedad de las denuncias que la información que ha trascendido contiene.

Atentamente.

**María Eugenia Taquela**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Taquela.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

- 14 -

**RADIO FM LÍDER, EN SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR. AMENAZAS A PERIODISTA. PREOCUPACIÓN.**

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8106/L/05, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario Arias.**- (Leyendo):

Córdoba, 28 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretti**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de legislador del Frente Nuevo y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 8106/L/05.

El mismo es un proyecto de declaración donde se expresa la preocupación por las amenazas que sufrirá el periodista de la localidad de San Francisco del Chañar, Pablo Duarte, como consecuencia de su trabajo profesional.

Desde agosto Duarte es víctima de amenazas y persecuciones que están afectando el desarrollo de su tarea de periodista y la libre expresión de las ideas en aquella localidad.

Por lo expuesto, solicitamos se habilite el trata-

miento sobre tablas del presente proyecto de declaración.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Ricardo Fonseca**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Fonseca.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

**Sr. Fonseca.**- Señor presidente: solicito una reconsideración.

El 9 de setiembre de este año el periodista Pablo Duarte, de San Francisco del Chañar, sufrió un particular ataque. El suegro del Secretario de Gobierno de esa localidad agarró a patadas la puerta de su casa y le dijo: "te voy a cagar matando, no hables más de Marcelo", en obvia alusión a Marcelo Eslava, intendente de esa ciudad.

Desde la F.M. Líder, de San Francisco del Chañar, el periodista denunció en varias oportunidades que en aquella localidad los propietarios de las carnicerías de la zona, en complicidad con funcionarios de la Municipalidad, venían realizando faenamientos clandestinos.

La persona que amenazó al periodista estuvo demorada pero recuperó la libertad en pocos minutos -vaya casualidad- luego que funcionarios municipales se pusieron en contacto con las autoridades policiales de la comuna, en una virtual connivencia del poder político con las fuerzas de seguridad.

Es evidente que la información difundida por F.M. Líder ha molestado al poder político de San Francisco del Chañar; es más, en una aberrante decisión el Concejo Deliberante de aquella ciudad prohibió el ingreso del periodista Duarte a sus sesiones públicas.

De tal bajeza es la mordaza, señor presidente, que el titular del Concejo, el ingeniero Atala, quien pertenece a Unión por Córdoba, condenó públicamente, mediante una carta, la censura ejercida contra el periodista. Asimismo, el partido Unión por Córdoba está representado mayoritariamente en la Legislatura y hoy, curiosamente, no aprueba el tratamiento sobre tablas; y no es me-

nor que quien ejerce el poder político en aquella localidad, el intendente Marcelo Eslava, es ex legislador de esta Cámara también por ese partido político.

Señor presidente: la libertad de prensa no debe enarbolarse como una bandera sólo cuando es atacada por un periodista de algún gran medio de comunicación sino, fundamentalmente, cuando el poder político ahorca a los pequeños medios, que son siempre los más débiles y a los que, en última instancia, debemos resguardar.

La voz de FM Líder, la del periodista Pablo Duarte y la de cientos de periodistas de medios comunitarios de nuestra Provincia se ven permanentemente amenazadas por la persecución, el avasallamiento y el denostar a la persona y por la amenaza a familiares, que en el caso de Duarte incluye a su esposa y a su familia; lo que constituye verdaderamente una canallada.

Estos actos, señor presidente, demuestran que declamar sobre la libertad de prensa en épocas electorales o tomar decisiones de repudio con una evidente connotación política de campaña vuelven, en muchos casos, como un bumerang, porque los rasgos de intolerancia que se endilga a los demás guardan un espacio en la cobardía del anonimato o en la permisibilidad, ocultamiento, apañamiento de delincuentes y patoteros a cargo de funcionarios del Gobierno, como el caso del sinvergüenza y despreciable personaje que sería pariente nada menos que del mismo Secretario de Gobierno de la Comuna de San Francisco del Chañar.

Para algunos, señor presidente, puede resultar grosero o vulgar responder frente a una demora en los términos: "Sí, seguro que yo me estoy rascando los huevos". Pero ¿puede esta aseveración compararse con decir "Te voy a cagar matando" mientras se pateaba una puerta o se amedrenta a una familia?

Este legislador, señor presidente, el día lunes ha comprobado el acoso, el acecho y el acorralamiento al que es sometida la sociedad que tiene algún vínculo prestacional con los gobiernos municipales, empleados comunales que pertenecen a Unión por Córdoba y ciudadanos por participar e involucrarse en tareas políticas que incluyen, en muchos casos, críticas al liderazgo local o regional, o participar de alguna actividad política en

la oposición, que viven atemorizados para realizar una denuncia y que, por la falta de agilidad...

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se le vencieron los 5 minutos, legislador Fonseca; por lo tanto, le ruego que redondee.

La sesión pasada dije que iba a ser estricto, si no los señores legisladores se enojan porque dicen que soy condescendiente con unos y no con otros.

Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Fonseca.

**Sr. Fonseca.**- Señor presidente, para evitar inconvenientes estoy controlando y faltan 30 segundos.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- No, señor legislador, ya lleva 5 minutos de exposición, por lo tanto, le solicito que redondee, de lo contrario le voy a suspender el uso del micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Fonseca.

**Sr. Fonseca.**- Decía, señor presidente, que se ve gente amenazada por la actividad política que realiza como oposición y también personas que viven atemorizadas por haber efectuado una denuncia, y otras que por la falta de agilidad y seriedad de la Policía y la Justicia evitan acercarse a revelar lo que sucede.

Esto pasa en Córdoba, señor presidente, donde se declaman las libertades públicas, individuales y de prensa. Es totalmente falaz...

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Tiene 30 segundos y corto el micrófono porque no voy a tolerar que otros legisladores se quejen de que algunos tienen privilegios y otros no. La ley pareja no es rigurosa. Si usted no redondea en 30 segundos, le corto el micrófono.

Continúa con el uso de la palabra el señor legislador Fonseca.

**Sr. Fonseca.**- Decía que es falaz, mentiroso, mendaz y que sólo se sostiene con la parodia de seductor y verdugo que tantas veces le hemos endilgado a la conducta psicológica basada en la doble personalidad del Gobernador de la Provincia en esa versión de Mister Hyde y el doctor Jekyll, que adopta según el termómetro que mida la paranoia del momento.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de reconsideración formulada por

el legislador Fonseca.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

Reitero que cuando se trate de una moción de reconsideración a los 4 minutos 30 segundos aviso y a los 5 minutos corto el micrófono, porque la semana pasada, con razón, una legisladora se quejó porque hubo flexibilidad para otros legisladores y no para ella. Vamos a aplicar lo que acordaron todos ustedes en la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 15 -

### ESTABLECIMIENTOS MÉDICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. PRÁCTICA DE VASECTOMÍAS Y LIGADURA DE TROMPAS. AUTORIZACIÓN.

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 6062/L/04, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 27 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**

**Cr. Juan Schiaretti**

**S. / D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, el tratamiento de preferencia por veintiún (21) días del proyecto de ley 6062/L/04. El mismo reglamenta la autorización de prácticas de contracepción conocidas con el nombre de ligadura de trompas y vasectomía.

Hace más de un año que el proyecto de marras tomó estado parlamentario y hasta la fecha, la comisión pertinente no se ha abocado a su tratamiento. El mismo es un proyecto de sumo interés social, sobre todo para la mujer, cuya finalidad es evitar seguir engrosando las cifras de muertes maternas por abortos clandestinos, como también resguardar el derecho que todo ser humano tiene de decidir sobre su propio cuerpo y sobre la cantidad de hijos que una pareja desea tener. Por tal motivo, considero de suma importancia el tratamiento del mismo.

Sin otro particular, le agradece y le saluda atentamente.

**Mónica Graciela Prato**

Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de preferencia formulada por la legisladora Prato.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Prato.

**Sra. Prato.**- Señor presidente: mucho se ha hablado sobre la planificación familiar y también -es justo decirlo- muchas acciones se han implementado, tanto a nivel provincial como nacional, tendientes a concientizar a la población acerca de la importancia que tiene planificar la cantidad de hijos que una familia quiere tener. Pero evidentemente, y así lo demuestran las estadísticas, esto no alcanza ya que las cifras de abortos clandestinos y embarazos no deseados no han disminuido.

Numerosos estudios realizados por distintas entidades, tanto públicas como privadas, han revelado que las complicaciones derivadas de abortos clandestinos son la principal causa de muerte materna. Y estas son las cifras alarmantes: según la Organización Mundial de la Salud, al año se producen en el mundo 585 mil muertes maternas, sin contar los bebés, y 87 millones de embarazos no deseados.

En Córdoba, según datos del propio Ministerio de Salud, en el período 1999-2001 se han registrado 4238 muertes por abortos, quiere decir que por año tenemos 1412, sin contar -reitero- la muerte del bebé; y en la Maternidad Nacional, en igual período, se han producido 1141 muertes, o sea 285 muertes por año. Entonces, si sumamos ambas cifras, tenemos que en Córdoba se han producido, en tres años, 5379 muertes por abortos, es decir, 1793 por año; estas cifras sin duda deben llamarnos a la reflexión, teniendo en cuenta que se refieren a los abortos que estadísticamente conocemos, ya que no existe una idea cierta de los que verdaderamente se producen pues la mayoría son clandestinos.

Acá debemos hacer un paréntesis, o más bien distinguir, porque entre los que se practican abortos clandestinos existe la gente pobre y la rica, o con un poder adquisitivo que le permite pa-

garlos. En la clase baja se han utilizado diversos elementos que podríamos considerar insólitos y que son realmente alarmantes.

Hasta ahora hablamos de estadísticas, pero el debate no se cierra con números; comencemos a hablar de derechos, sentimientos y necesidades.

Mi pregunta es la siguiente: ¿qué derecho tenemos -como legisladores- de prohibir que en un hospital público se practiquen ligadura de trompas y vasectomías a personas que han decidido no tener más hijos, o que no quieren tenerlos? ¿Pensamos alguna vez en el derecho que tenemos como individuos a disponer de nosotros mismos? ¿Pensamos en el valor que tiene el consentimiento de una persona mayor de edad? A los únicos que perjudicamos es a los pobres ya que nadie puede negar que éstas cirugías se practican cotidianamente en clínicas y sanatorios privados.

En conclusión: si la persona cuenta con los recursos necesarios es libre de decidir por hacerse una vasectomía o ligadura de trompas, si es pobre que Dios la ayude. No importa si los anticonceptivos le traen alguna dificultad o si su organismo no tolera un DIU, quizá le recomienden que obligue a su marido, pareja o acompañante que use preservativos, y en caso de fallas que agrande la mesa.

A veces, señor presidente, creo que nos dejamos llevar por fundamentalismos religiosos de personas que no se han adecuado a los tiempos en los que vivimos y se han quedado atados al siglo pasado; pero el siglo pasado nos viene aplastando.

Me pregunto: ¿hasta dónde es ético que el Estado regule la vida íntima de la población? ¿A quién representamos?, ¿sólo a algunos? ¿Vamos a seguir mirando hacia un costado dejando que centenares de mujeres sigan muriendo por año porque no se les brinda otras posibilidades para planificar sus vidas y la de sus familias?, ¿vamos a impedirles hacer uso de un derecho inalienable como es el de decidir sobre su propio cuerpo, planificar libremente cuántos hijos puede tener, mantener y sobre todo contener afectivamente?

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer le reconoce el derecho de decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre

los nacimientos, así como acceder a la información, educación y a los medios que le permitan ejercer esos derechos. Más allá de éste y otros tratados internacionales que abordan la materia, el derecho a decidir libre e informadamente sobre el número de hijos que...

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Señora legisladora, han transcurrido 4 minutos 30 segundos.

**Sra. Prato.**- ...una pareja desea tener es un derecho humano básico que todo sujeto debe poseer y nadie puede arrogarse la potestad de cercenarlo.

El Estado, como primer responsable de la salud de la ciudadanía, tiene la obligación de remover cualquier obstáculo que impida que los individuos gocen plenamente del ejercicio de sus derechos en pie de igualdad.

De esta manera terminaríamos con una situación hipócrita y desigual, dejando perfectamente claro para quienes tengan dudas que la ligadura de trompas y la vasectomía deben ser comprendidas como una alternativa más en las múltiples opciones que debe brindar el Estado para que los sujetos puedan decidir libremente.

Nadie estará obligado, como algunos pretenden hacer creer, a practicarse vasectomía o ligadura de trompas como una exigencia por ser pobres o una forma de eliminar la pobreza; eso lejos está de la intención de quienes presentamos este proyecto, sólo nos mueve la necesidad de muchas mujeres indefensas y sin suficientes recursos y conocimientos como para evitar nuevos embarazos.

Convencida que esta ley no sólo es necesaria sino posible, como lo fue en las Provincias de Santa Fe, Mendoza, Neuquén y Chubut -por citar algunas donde hoy es una realidad-, solicito, señor presidente, la reconsideración de la moción.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de reconsideración planteada por la legisladora Prato.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada. Tiene la palabra el señor legislador Mosquera.

**Sr. Mosquera.**- Señor presidente: solicito

conste expresamente en el Diario de Sesiones mi voto negativo al proyecto que se acaba de tratar.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Así se hará, señor legislador.

- 16 -

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y NIVEL DE OCUPACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. OBLIGATORIEDAD DE PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. INCUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8089/L/05, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 28 de septiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretti**  
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar moción de preferencia por 14 (catorce) días, en la 35ª sesión ordinaria del día de la fecha, para el expediente 8089/L/05.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto, solicito moción de preferencia por 14 (catorce) días para el mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente.

**Heriberto Martínez Oddone**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de preferencia formulada por el legislador Martínez Oddone.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada.

- 17 -

**EX CÁRCEL DE ENCAUSADOS Y CETRAM I. FUGA Y FALLECIMIENTO DE MENORES.**

**PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de preferencia

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 8090/L/05, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 28 de setiembre de 2005.

**Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba**  
**Cr. Juan Schiaretti**  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle moción de preferencia por un plazo de 14 (catorce) días para el proyecto de resolución 8090/L/05, en virtud de las prescripciones establecidas por el artículo 125 del Reglamento Interno de esta Legislatura.

Es alarmante la situación de la política en materia de minoridad de la Provincia de Córdoba, la que se ve incrementada según surge de la investigación periodística del matutino "La Voz del Interior". De dicho informe surge la muerte, en circunstancias dudosas, de tres menores. Por la particularidad de los acontecimientos es necesario que las autoridades competentes den las explicaciones necesarias a los fines de esclarecer los acontecimientos que fundamentan el presente proyecto de resolución.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saluda muy atentamente.

**Zulema Hernández**  
Legisladora provincial

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de preferencia formulada por la legisladora Hernández.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada. Tiene la palabra la señora legisladora Zulema Hernández.

**Sra. Hernández.**- Señor presidente: quiero solicitar la reconsideración del rechazo al pedido de preferencia por catorce días al citado proyecto y, a tal fin, paso a fundamentar el porqué de mi insistencia en la necesidad de una respuesta en la mayor brevedad posible.

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que tiene rango

constitucional en nuestro país y en nuestra Provincia, expresa: "Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado". Desde el mes de febrero de este año venimos reclamando, por medio de reiterados pedidos de informes, que se nos detallen los aspectos relativos a las políticas de minoridad implementadas por el Gobierno de la Provincia. En el mes de agosto concurrió a la Comisión el Ministro de Justicia, doctor David, brindándonos un panorama realmente sorprendente por lo optimista -diría hasta maravilloso- del Programa de Protección de Menores llevado a cabo en el ámbito de su ministerio. Sin embargo, a los pocos días muere, aparentemente ahorcado -aunque se estima que la muerte es de etiología dudosa porque no está debidamente esclarecida-, un chico que había sido internado el día anterior en el CETRAM 1.

La crónica periodística -concretamente un artículo de Sergio Carreras de la Voz del Interior del último domingo- da cuenta de la muerte, a partir del último verano, de tres chicos: dos en la institución de menores CETRAM 1 y el otro, aparentemente en un intento de fuga, en la Cárcel de Encausados. Hemos solicitado información al respecto pidiendo explícitamente el informe de los médicos que examinaron a este adolescente, que llegó vivo al hospital, y no nos ha sido entregado. El tema, señor presidente, es más que preocupante.

Evidentemente, más allá de los cantos de sirena que pretendía hacernos escuchar el Ministro de Justicia, las políticas de minoridad tienen gravísimas falencias; lo demuestran la crónica a la que hacemos referencia y nuestras visitas a la alcaldía de Güemes que revelan las condiciones en las que se encuentran los chicos allí alojados cuyas edades oscilan entre los 14 y 18 años.

Esto enciende una luz de alarma y me parece que no sólo amerita una rápida respuesta sino también la obligación de reiterar mi solicitud de preferencia por 14 días, habida cuenta de la gravedad de los sucesos acaecidos desde febrero a la fecha; más allá de la promesa formal que nos hiciera el presidente del bloque de Unión por Córdoba de procurar una respuesta inmediata frente a los reiterados e infructuosos pedidos de informes de nuestra parte referidos a la política de minori-

dad.

En su oportunidad habíamos denunciado que en la mayoría de los casos el personal a cargo no es idóneo, no está preparado para la contención y el abordaje de este tipo de situaciones y que frecuentemente -así también lo confirma la crónica periodística y la denuncia verbal de muchos padres y algunas personas que han trabajado en el Consejo del Menor- estos chicos son golpeados por sus guardias, a punto tal que el último que murió en el CETRAM, Gonzalo Ustarroz, además de los signos de ahorcamiento presenta otros elementos que inducen fuertemente a la sospecha de maltrato físico porque tiene lesiones en diversas partes del cuerpo.

En ocasión de la muerte de este chico hicimos un pedido de informes y no hemos tenido respuesta.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Perdón, señora legisladora, le ruego que redondee porque ya lleva cuatro minutos y medio de exposición.

**Sra. Hernández.**- Gracias, señor presidente.

Tenemos la fuerte sospecha de que nuestro pedido de informes va a correr la misma suerte que los anteriores. El Gobierno provincial seguramente no desconoce estos hechos pero los cubre con un manto de silencio como si con esto pudiera resolver las cosas. El Ministro de Justicia nos dijo que el personal recibía cursos de capacitación, pero evidentemente no dan los resultados deseados o no existen.

De modo que por su intermedio, señor presidente, solicito a mis pares de la bancada oficialista revean la decisión de rechazar esta solicitud de preferencia por 14 días que hemos formulado, para obtener alguna vez respuesta con respecto a estos pedidos de informes.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- En consideración la moción de reconsideración planteada por la legisladora Hernández.

- Se vota y rechaza.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Rechazada. No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Echepare a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

**Sr. Presidente (Schiaretti).**- Queda levanta-

tada la sesión.

– Es la hora 17 y 09.

**Silvana Sabatini**

---

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

**Juan Schiaretti**  
Vicegobernador

**Gustavo Eduardo Núñez**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo